

# Plan Municipal de Educación Ambiental del Municipio de Calarcá 2009 -2014



ALCALDIA MUNICIPAL DE  
CALARCA



CORPORACION  
AMBIENTALISTA  
BOSQUE MONTANO

**FORMULACION PLAN MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL**

**CORPORACION AMBIENTALISTA BOSQUE MONTANO  
NIT 801.003.869-2**

**NOHEMY MEDINA GUZMAN  
Representante Legal**

**EQUIPO TECNICO:**

**LINA MARCELA ALARCON MORA  
INGENIERA AMBIENTAL**

**LINA MARIA GALLEGO ECHEVERRY  
INGENIERA AMBIENTAL**

**NOHEMY MEDINA GUZMAN  
INGENIERA FORESTAL**

**DANCY EDITH VARGAS ROJAS  
TECNOLOGA FORESTAL**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CALARCA  
2009**

## CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	6
1. ANTECEDENTES	7
2. CONTEXTOS DE LA EDUCACION AMBIENTAL	9
2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACION AMBIENTAL	9
2.2 CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACION AMBIENTAL	12
2.2.1 Política Nacional de Educación ambiental. SINA	14
2.3 CONTEXTO REGIONAL DE LA EDUCACION AMBIENTAL	18
2.4 CONTEXTO DEPARTAMENTAL DE LA EDUCACION AMBIENTAL	21
2.5 CONTEXTO MUNICIPAL DE LA EDUCACION AMBIENTAL	27
3. PLAN MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DE LA LEGISLACION NACIONAL	33
4. ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CALARCA	39
4.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	39
4.2 PANORAMA DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CALARCA	40
4.2.1 Instituciones de Orden Público	41
4.2.2 Instituciones Educativas	45
4.2.3 Juntas de Acción Comunal, JAC	50
4.2.4 Organizaciones Sociales	54
4.2.5 Asociaciones Agropecuarias	58
4.2.6 Comercio y turismo	60
4.2.7 Empresas Privadas y Públicas	61
4.3 ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CALARCA	63
4.4 MATRIZ DOFA	65
5. PLAN DE ACCION DE LA EDUCACION AMBIENTAL MUNICIPAL	71
6. PRESUPUESTO PLAN MUNICIPAL DE EDUCACION	95
BIBLIOGRAFIA	98
ANEXOS	99

## LISTA DE TABLAS

- Tabla No. 1 El Contexto Internacional de la Educación Ambiental en el marco de los objetivos del Milenio. 2015.
- Tabla No. 2. La Educación Ambiental en el marco de los Instrumentos de planificación Nacional. Visión Colombia 2019
- Tabla No 3 La Educación Ambiental en el marco de los Instrumentos de planificación Nacional. Plan Nacional de Desarrollo. 2006-2010
- Tabla No. 4 La Educación Ambiental en el marco de los Instrumentos de Planificación Nacional. Plan Decenal. 2006-2016
- Tabla No. 5 La Educación Ambiental en el marco de los Instrumentos de Planificación Regional. Plan de Ordenamiento y manejo de la cuenca del Río La Vieja
- Tabla No. 6 La Educación Ambiental en el marco de los Instrumentos de Planificación Regional. Plan Gestión Ambiental Regional. 2003-2012
- Tabla No. 7 La Educación Ambiental en el marco de los Instrumentos de Planificación Departamental. Plan de desarrollo Departamental. 2008-2011
- Tabla No. 8 La Educación Ambiental en el marco de los Instrumentos de Planificación Departamental. Plan de Desarrollo Forestal. 2004-2025
- Tabla No. 9. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Departamental. Plan Decenal Estratégico De Turismo
- Tabla No.10.La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Departamental. Plan de Educación Ambiental para el Departamento del Quindío 2007-2019.
- Tabla No.11. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Departamental. Plan de Acción Trienal PAT CRQ 2007-2009.
- Tabla No 12. Contexto Juridico Nacional de la Educación Ambiental.
- Tabla No 13. Contexto Juridico Departamental de la Educación Ambiental.
- Tabla No 14. Relación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), de las Instituciones Educativas del Municipio de Calarcá. 2008
- Tabla No. 15. Organizaciones no gubernamentales Ambientales e Instituciones Sociales que se vinculan a La Educación Ambiental en el Municipio de Calarcá. 2009.
- Tabla No. 16. Asociaciones Agropecuarias que se vinculan a La Educación Ambiental en el Municipio de Calarcá. 2009.
- Tabla No.17. Matriz DOFA. Plan Municipal de Educación Ambiental. Calarcá 2009.
- Tabla No.18. Plan Municipal de Educación Ambiental de Calarcá. 2009 -2014.

Tabla No. 19. Costos Plan de Acción de Educación Ambiental del  
Municipio de Calarcá

### LISTA DE GRAFICOS

- Grafico 1. Educación Ambiental, Como Eje Central de los Instrumentos de Planificación Municipal
- Grafico 2. Representación de los Proyectos de Capacitación-Formación que realizan las Instituciones educativas en Educación Ambiental. Municipio de Calarcá. 2009
- Grafico 3. Representación de Las Actividades de Intervención Ambiental que realizan las Instituciones educativas en Educación Ambiental. Municipio de Calarcá. 2009
- Grafica 4. Prácticas en Educación Ambiental Realizadas por J.A.C. Urbanas y Rurales del Municipio de Calarcá
- Grafica 5. Actualmente se considera como una fortaleza o como una debilidad la educación ambiental, en las J .A.C. Urbanas y Rurales del Municipio de Calarcá
- Grafica 6. Actividades que pueden Fortalecer la Educación Ambiental desde la Funcionalidad de las Juntas de Acción Comunal
- Grafica 7. La Educación Ambiental se Considera como una Prioridad en las Juntas de Acción Comunal
- Grafica 8. Practicas y Procesos de formación en educación Ambiental de Las Organizaciones Sociales y ONG'S Representantes. Calarcá, 2008.
- Grafica 9. Actividades que Realizan las Asociaciones Agropecuarias en cuanto a la Educación Ambiental, del Municipio de Calarcá, 2008.

## PRESENTACION

En el documento: *La dimensión Ambiental: Un Reto para la Educación de la Nueva Sociedad*<sup>1</sup>, se encuentra el siguiente concepto: La educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo emprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que a partir de la apropiación de la realidad concreta se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por su ambiente. Estas actitudes, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de la vida y desde una concepción de desarrollo sostenible.

En concordancia con el concepto anterior, toda la comunidad debe adquirir una conceptualización de los aspectos ambientales que incluyan no sólo las problemáticas que ha generado el hombre a través del tiempo, por la indebida administración de los recursos naturales, sino que debe conocer la procedencia, los procesos que se suceden en la naturaleza para llegar a ofertar un determinado recurso natural y la importancia del mismo en el contexto global, regional y local. De igual forma, cada persona debe ser conocedora de las causas de la alta demanda de recursos naturales que hace el hombre del medio natural.

Esta tarea nos es para nada, fácil y no puede estar soportada exclusivamente desde la educación formal, debe estar también contemplada desde la educación para el trabajo y desde todos los espacios en donde se desenvuelve el ser humano, por ejemplo: la empresa del estado, las instituciones públicas, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales, los gremios, las asociaciones de productores; entre otros.

Este ejercicio es parte de lo que se pretende, con el Plan Municipal de Educación Ambiental para Calarcá (PMEA), en donde inicialmente se revisa la situación actual de la Educación Ambiental en el Municipio, para proseguir con la valoración en forma participativa de las problemáticas y las potencialidades en el tema; hasta llegar a diseñar programas y proyectos que den respuesta a las necesidades de la comunidad del Municipio en Educación Ambiental.

---

<sup>1</sup> TORRES CARRASCO MARITZA. La Dimensión Ambiental: Un Reto para la Educación de la nueva Sociedad: Una estrategia para la Inclusión de la dimensión ambiental en la escuela. Santafé de Bogotá D.C, 1996

## 1. ANTECEDENTES

La Educación ambiental no es una tarea reciente, pues se ha transmitido de generación en generación por la tradición oral; sino que ante el cubrimiento de las necesidades primordiales: alimento, abrigo, salud y en general bienestar para el ser humano se dejaron de lado estos conocimientos. Y la realidad es que el Hombre esta en la búsqueda permanente de un mejor vivir; olvidando la interacción directa del ser humano con el entorno.

La Educación ambiental esta precedida del Còdigo Nacional de Los Recursos Naturales Renovables(2811/74) en el cual se definen los criterios para el manejo sostenible de los recursos naturales renovables; que aunque no hace referencia a la educación ambiental, determina parámetros de conducta al enfatizar en aspectos de manejo ambiental, que en la práctica se podría percibir como una forma indirecta de educación ambiental.

Ya en la Constitución Nacional del año 1991, en el artículo 67; establece la educación como formadora del ciudadano para la protección del ambiente. En el año 1993, se crea el Ministerio del Medio Ambiente que cita en el Título II. Artículo 5. Adoptar, conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, los planes y programas docentes y el pènsum que en los distintos niveles de la educación nacional se adelantarán en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, promover; ademàs programas de divulgación y educación no formal y reglamentar la prestación del servicio ambiental.

De igual forma el Ministerio de Educación Nacional expide la Ley General de Educación: 115 de 1994, que en el artículo 5, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Aunque la normatividad es un soporte realmente importante que permite globalizar políticas, pero que como todo lo impuesto genera un cumplimiento no por convicción sino por obligación, que redunde en procesos desarticulados, sosos, sin impacto al entorno y con una respuesta, aún màs preocupante un desapego o incluso desdeñ sobre lo que dicta la ley y por ende en lo relacionado directamente con la conservación del medio. La educación y en el caso esepcífico la Educación Ambiental conlleva al cumplimiento de las normas sin siquiera ser

conocedor de la existencia de ella, porque se convierte en un conjunto de principios de vida.

En Departamento del Quindío, se cuenta con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) que enmarca o fundamenta el quehacer de la Educación ambiental y permite visualizar el panorama del sector en el departamento y articula los Comités Municipales de Educación Ambiental (COMEDA) y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), en el contexto de la participación comunitaria.

Específicamente en la Educación formal existen los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) que buscan esencialmente crear la conciencia de respeto y buen manejo del medio ambiente y que se proyecta en muchos casos hacia la comunidad alrededor de la institución educativa.

Estos Instrumentos han permitido que se desarrollen iniciativas de educación Ambiental desde todos los sectores del Municipio.

De igual forma, bajo la figura de proyectos ambientales, las instituciones de Orden Público y privado, anexan; por ahora, la educación ambiental, como el procedimiento para enseñar la forma de ejecución de la obra. Pero también, existen procesos de acompañamiento en el ámbito de la Educación Ambiental interesantes de Instituciones como La CRQ, El Comité Departamental de Cafeteros, EMCA, Multipropósito, ONG's Ambientalistas, y organismos de prestación de servicio social.

La Administración Municipal, ha contribuido con la inclusión de la Educación ambiental en el diseño y posterior cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y apoyando a Instituciones Educativas en esta tarea.

## 2. CONTEXTOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

### 2.1 EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

La importancia de compararse globalmente es un principio decisivo para participar en el desarrollo y evaluación de programas internacionales no solamente visto como un aprendizaje sino también pensar que se puede hacer con lo que se aprende en situaciones nuevas, en un mundo de cambios rápidos las comparaciones internacionales son cruciales para el avance en evaluación ambiental, ya que ser mejores no es suficiente cuando el ritmo del cambio es mas rápido, los sistemas de educación necesitan mirar hacia fuera si quieren continuar siendo competitivos.

La educación ambiental en el contexto internacional, centró el debate sobre el medio ambiente y la necesidad de dar un manejo adecuado a los recursos naturales, con estrategias direccionadas desde la educación ambiental en el currículo de la básica primaria, secundaria y media técnica.

Los países desarrollados con sistemas educativos consolidados en fines y metas de la educación en la práctica, enfatizando en la creación de riqueza de conocimiento, un sistema educativo en que los docentes y directivos actúan como pares y tienen autoridad para hacerlo, dan la información necesaria y acceden a sistemas de apoyo efectivo para la implementación del cambio.

Por consiguiente todos los acuerdos en los tratados internacionales y que tienen que ver con aportes importantes a nivel de educación ambiental se deben considerar como referentes obligatorios en cualquier propuesta que apunte al mejoramiento ambiental del planeta, fijando estándares universales, apelando al sistema de la diversidad, de un enfoque recibido a otro elegido, desburocratizando la educación para el desarrollo responsable y permitiendo resultados lógicos con base a la equidad para dar equidad.

En tal sentido, desde la década del 70 en el ámbito internacional (Conferencia de Estocolmo (1972), Seminario de Belgrado (1975), Conferencia de Nairobi (1976), Reunión de Tbilisi (1977), Encuentro de Moscú (1978), Conferencia de Malta (1991), Seminario de El Cairo (1991), Acción 21 (1992), Conferencia de Río (1992), Encuentro de Chile (1995), Encuentro de Cuba (1995), Encuentro de Paraguay (1995), Encuentro Iberoamericano de Formación y Educación Ambiental. México

(1995), Conferencia Internacional de la UICN. Montreal (1996), Reunión Iberoamericana de Educación Ambiental para los países de la Región Central de América Latina. Managua (1996), Reunión Iberoamericana de Educación Ambiental para los países del Sur de América Latina. Bogotá (1997), Reunión Iberoamericana de Educación Ambiental para los países del cono sur. Argentina (1997), Conferencia Internacional sobre Ambiente y Sociedad: Educación y conciencia pública para la sustentabilidad (1997), II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. México (1998), III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Venezuela (2000), Reunión Internacional de Expertos en Educación Ambiental. España. (2000) entre otros<sup>1</sup>.

Se hacía cada vez mayor la preocupación por encontrar soluciones a la crisis ambiental y que para esto se planteaba la Educación Ambiental como una de las estrategias importantes; en Colombia se venían desarrollando acciones que buscaban la inclusión de la dimensión ambiental, como uno de los componentes fundamentales del currículo de la educación formal y de las actividades de la educación no formal e informal. Adicional a esto el tratado de libre comercio en su capítulo XVIII establece las disposiciones legales que en materia ambiental, los países involucrados deben comprometerse para lograr un impacto positivo y sostenible.

En el año 2000, Colombia junto con otros 188 países firmaron la Declaración del Milenio, por la cual se consagraban ocho objetivos de desarrollo comunes a largo plazo para ser cumplidos en el 2015. Este ejercicio contó con el apoyo y coordinación de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

El país, ratificando lo acordado en la Cumbre del Milenio, desarrolló el documento CONPES Social 91 “Metas y Estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”. Para la elaboración de este documento se contó con la participación de los Ministerios de Educación; Protección Social; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Relaciones Exteriores y Hacienda y Crédito Público; DANE y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas<sup>2</sup>.

**Tabla Nº 1. El Contexto Internacional de la Educación Ambiental en el Marco de los  
Objetivos del Milenio – 2015**

---

<sup>1</sup> Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Educación Nacional. Política Nacional de Educación Ambiental SINA, Bogotá 2002.

<sup>2</sup> Departamento Nacional de Planeación [en línea] < [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co).>

Objetivos del Milenio	Indicadores
<p>Objetivo 2. Lograr que, para el 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.</p>	*Tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años.
	*Tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años.
	*Tasa de cobertura bruta a. 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria). b. 93% para educación media.
	*Alcanzar en promedio 10.63 años de educación para la población entre 15 y 24 años.
	*Disminuir la repetición a 2.3% en educación básica y media.
	*Consolidar las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.
	*Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales.
<p>Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental Medio Ambiente: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente. En particular, en la proporción del país cubierta por bosques naturales, la proporción y el estado de las áreas del país destinada a la conservación de ecosistemas a través de un Sistema de Parques Nacionales Naturales y la eliminación del consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO).</p>	*Generar empleos e ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenible.
	*Reducir los efectos en la salud asociada a problemas ambientales.
	*Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales.

**Fuente:** Objetivos del Milenio – 2015.

## **2.2 CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**

En el contexto nacional y con base a los lineamientos y estándares curriculares que determina el Ministerio de Educación Nacional se da a conocer los contenidos, metodologías básicas y el plan de estudios en educación ambiental, para contribuir a la construcción del Proyecto Educativo Institucional, PEI, en cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política Nacional de 1991 y la Ley General de Educación de 1994. Dichos contenidos presentan una orientación curricular enmarcada y adecuada a las características de la población, la cual abarca un grupo específico por edades al igual que la situación económica y socio – cultural que los hace subgeneris.

Hoy la necesidad de cambio cultural, social y económico de gran alcance, ligado a la crisis de nuestra sociedad y a los diferentes modelos socio – económicos, los cuales afianzan una visión globalizadora del mundo, entre cuyas manifestaciones se encuentran la creciente conciencia ecológica, expresada en la aparición de diversos movimientos sociales y modos de vida alternativa.

De acuerdo a lo anterior y situados en este contexto, la educación ambiental se constituye en un aporte significativo a la formación integral del educando, ya que mediante los conocimientos adquiridos, en ella tiene la oportunidad de entender cada vez mejor la especie humana, sus cambios, el entorno que habita y las interacciones que se dan entre ellos.

La propuesta ambiental que se ofrece, se sustenta de acuerdo a la Ley 115 de 1994, en armonía con el Decreto 1860 de 1994, atendiendo las orientaciones y disposiciones de los Estándares Curriculares para Ciencias Naturales y Educación Ambiental y el Decreto 230 de 2002.

Se toma el planeta como un gran sistema integrado a su vez por subsistemas que interactúan entre sí, en una dimensión espacio temporal. Cada uno de estos desde su entorno y su relación con él, pasando por la biosfera y el hombre como ser viviente, constituidos a su vez por materia y energía en continua transformación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la estructuración de la educación ambiental se fundamenta en tres ideales (3) principales:

La educación ambiental como proceso centrado en el educando.

Las ciencias naturales y la educación ambiental como forma de conocer el ser humano, enfocada como un continuo aprendizaje del hombre en sus constantes transformaciones, permite interpretar los diversos procesos que se dan en el mundo. Hay que aclarar el mundo y la vida es todo lo que compartimos, tanto científico como lo no científico: El mundo de las calles, como gente, almacenes, compradores, vendedores, las casas que habitamos, el barrio,...

Como proceso de estudio y aprendizaje gradual que implica la integración y jerarquización paulatina de las formas propias de conocer de los individuos y las formas de conocer la educación ambiental, las cuales se diferencian en su complejidad, identificando tres niveles de aproximación.

**Nivel exploratorio:** en este nivel los estudiantes construyen explicaciones, plantean y realizan experimentos, y expresan sus ideas sobre ellos mismos y sobre su entorno. Los estudiantes describen en forma gradual y cualitativa características, relaciones, cambios, regularidades, jerarquías y estructuras en procesos naturales de su entorno.

**Nivel diferencial:** como su nombre lo indica, en este nivel los estudiantes construyen explicaciones y predicciones, para ser distinciones más finas dentro de los procesos naturales. Las herramientas de formalización, que incluyen elementos cualitativos y cuantitativos, exigen una mayor conceptualización y el establecimiento de relaciones entre varias ideas y procedimientos científicos. Los análisis cualitativos comprenden el uso de un lenguaje más preciso y riguroso que el utilizado en el nivel anterior. Los análisis cuantitativos, involucran esquemas de proporcionalidad directa e inversa, relaciones funcionales y relaciones de multicausalidad entre las variables consideradas en una situación.

**Nivel disciplinar:** En este nivel los estudiantes reconocen las disciplinas científicas y ambientales como formas de conocer y aproximarse a diferentes problemas, así mismo identifican las relaciones y particularidades de una de ellas, entendiendo los planteamientos centrales y axiomas de cada campo teórico y se familiariza con los procedimientos particulares de experimentación, poniéndolos en prácticas en diferentes situaciones.

En consecuencia, la concepción ambiental del sistema educativo nacional tiene como objetivos, promover el desarrollo de procesos de pensamiento y acción, la formación de actitudes y valores, y en general, el desarrollo integral del alumno a partir de la comprensión y búsqueda de la solución a problemas locales, regionales y nacionales, en los cuales tenga incidencia la educación ambiental, propendiendo por la construcción de una ética ambiental, mediante la reflexión crítica sobre prácticas individuales y sociales que deterioren el medio ambiente y

la salud emprendiendo proyectos participativos que busquen la conservación, valoración y mejoramiento de los recursos naturales, el diseño y desarrollo de planes de acción para la prevención de accidentes y minimización de los daños causados por los desastres naturales y/o artificiales. Y como objetivo último analizar y valorar la influencia de las interacciones que existen entre el hombre como ser social y el medio natural, los cuales contribuyen a la transformación y conservación del medio y de la sociedad, a través de las acciones científicas y tecnológicas.

### **2.2.1 Política Nacional de Educación Ambiental SINA**

Los lineamientos para una Política Nacional de Educación Ambiental promovidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente, a través de diferentes programas, propuestas y proyectos, surgen entonces de la necesidad de recoger, fortalecer y organizar los múltiples esfuerzos que numerosas entidades y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, han venido desarrollando en el país, en los últimos años.

En el sector no formal, se destacan los trabajos realizados por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo, el Ministerio de Agricultura, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y algunas universidades y ONG, cuyos desarrollos indudablemente han incidido, y lo seguirán haciendo en las propuestas que se formulan en el sector formal con el cual estas organizaciones también han trabajado (Escuela Saludable, Clubes Defensores del Agua, Programa de Prevención y Atención de Desastres Naturales, Caja Ecológica, entre otras). A nivel de este último sector, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio del Medio Ambiente y grupos de maestros y dinamizadores ambientales, han intentado aproximarse de manera más sistemática al trabajo de incorporación de la dimensión ambiental en las propuestas, programas y proyectos que en él se desarrollan<sup>3</sup>.

De acuerdo con la experiencia obtenida a través de los procesos desarrollados desde las diversas propuestas y proyectos educativo-ambientales, que han permitido visualizar aspectos del orden conceptual y contextual sobre la situación de la Educación Ambiental en el país, con los lineamientos conceptuales expuestos en capítulos anteriores y con las competencias y responsabilidades de cada uno de los sectores y entidades comprometidos en esta política, se proponen las siguientes estrategias:

---

<sup>3</sup> Política Nacional de Educación Ambiental SINA, Aprobada por el Consejo Nacional Ambiental Julio 16 de 2002.

1. Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental.
2. La dimensión ambiental en la educación formal
3. La dimensión ambiental en la educación no formal
4. Formación de educadores y dinamizadores ambientales
5. Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación.
6. Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en materia de educación ambiental.
7. Promoción de la etnoeducación en la educación ambiental.
8. Impulso a la incorporación de la perspectiva de género y la participación ciudadana en los proyectos Educativo - Ambientales
9. Promoción y fortalecimiento del servicio militar ambiental.
10. Acompañamiento a los procesos de la educación ambiental, para la prevención y gestión del riesgo, que promueva el SNPAD

Se pretende con la educación ambiental, formar un educando capaz de descubrir e interpretar el conocimiento de la interacción del hombre y su entorno, buscando para ello la comprensión de contenidos y experiencias basadas en la investigación, la discusión y la interpretación de problemas en procura de su solución. Con esta propuesta curricular se plasma un rigor científico en donde se destaca la claridad de interpretación por parte del estudiante, teniendo como objetivo que él vaya comprendiendo y comprobando el conocimiento a medida que progresa en sus etapas evolutivas y de desarrollo, proceso que comienza con un aprendizaje concreto y de observación en preescolar y básica primaria y de experimentación y comprobación en básica secundaria y media vocacional.

Finalmente en el plan decenal de educación 2006-2016 se determina la formación de todos los actores sociales de la comunidad educativa para que, mediante la educación ambiental, promuevan actividades específicas para la valoración, cuidado, recuperación y defensa de nuestros recursos naturales, desde una perspectiva crítica y hacia el desarrollo sostenible y el consumo responsable. En la siguiente tabla se relaciona los instrumentos de planificación nacional en el marco de la educación ambiental.

**Tabla Nº 2. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Nacional. Visión Colombia 2019.**

Visión Colombia 2019	Capítulo	Metas
<p style="text-align: center;"><b>Visión</b>  <b>En 2019 Colombia habrá alcanzado un ritmo sostenido de desarrollo económico y social, fundamentado en el aprovechamiento sostenible del medio ambiente, los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios que proveen; y se habrá incorporado la participación de la sociedad en la toma de decisiones ambientales, en sus costos y en sus beneficios.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CAPITULO III: una economía que garantice mayor nivel de bienestar asegurando una estrategia de desarrollo sostenible.</b></p>	<p><b>Meta1.</b> Implementar mecanismos para evitar procesos de degradación de tierras.</p> <p><b>Meta 3.</b> Garantizar conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p><b>Meta 4.</b> Fomentar el uso sostenible de la biodiversidad.</p> <p><b>Meta 10.</b> Disminuir los problemas de contaminación y riesgos ambientales y de salud asociados con residuos sólidos peligrosos.</p> <p><b>Meta 11.</b> Mejorar los sistemas de información y alerta temprana para la prevención de los desastres.</p> <p><b>Meta 12.</b> Mejorar la gestión del riesgo a través de los instrumentos de planificación.</p> <p><b>Meta 14.</b> Crear y fortalecer el nuevo Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>

**Fuente:** Instrumentos de Planificación Nacional. Visión Colombia 2019.

Tabla Nº 3. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Nacional. Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010

Plan Nacional de Desarrollo	Estrategias Plan Nacional De desarrollo
<b>Capítulo 5: Una Gestión Ambiental y del Riesgo que promueva el Desarrollo Sostenible.</b>	*Incorporación de los determinantes ambientales y culturales en las decisiones de uso y ocupación del territorio. *Incorporación y manejo del riesgo de origen natural y antrópicas en los procesos de ordenamiento. *Gestión integrada del recurso hídrico. *Ordenamiento y planificación para la conservación del recurso. *Uso eficiente del agua. *Gestión integral de costas y mares. *Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad. *Conservación de la biodiversidad.
<b>Capítulo 5: Una Gestión Ambiental y del Riesgo que promueva el Desarrollo Sostenible.</b>	*Implementación de acciones sectoriales que integren consideraciones ambientales. *Bienes y servicios amigables con el medio ambiente. *Prevención y control de la degradación ambiental. *Fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental. *Instrumentos para la gestión ambiental. *Gestión del conocimiento y de la información. *Educación ambiental y participación.
<b>Capítulo 5: Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres.</b>	*Identificación y monitoreo del Riesgo, información y divulgación. *Ampliación y actualización de las redes de monitoreo y alerta temprana (sísmica, volcánica e hidrometeorológica) y la generación de conocimiento. *Sistema integrado de información del SNPAD. *Cultura, educación e investigación para la gestión integral del riesgo. *Reducción del riesgo (prevención y mitigación). *Incorporación de la reducción del riesgo en la planificación del desarrollo. *Seguimiento a la inversión pública e intercambio de experiencias en gestión del Riesgo. *Desarrollo de políticas y fortalecimiento institucional.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: Desarrollo Para Todos, Bogotá 2006

Tabla Nº 4. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Nacional. Plan Decenal 2006-2016

Plan Decenal 2006-2016
<ul style="list-style-type: none"><li>• Equidad: acceso, permanencia y calidad.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Necesidades educativas especiales</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras del aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales (discapacidad y talentos), y permitir el acceso a un sistema educativo público pertinente y de calidad.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Formar a todos los actores sociales de la comunidad educativa para que, mediante la educación ambiental, promuevan actividades específicas para la valoración, conservación, cuidado, recuperación y defensa de nuestros recursos naturales, desde una perspectiva crítica y hacia el desarrollo sostenible y el consumo responsable.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso, cobertura y permanencia urbanos, a minorías étnicas, desplazados y personas con necesidades educativas especiales para su acceso y permanencia en la educación superior; garantizando su divulgación e información oportuna.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliarlos subsidios, becas, inventivos y convenios con el sector productivo, que estén condicionados al desempeño escolar, dirigidos a estratos 1,2 y 3 en zonas rurales y Desarrollo infantil y educación inicial.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• El 100% de la población, las madres gestantes y las madres lactantes, está cobijada por un programa de seguridad social que incluye un plan nutricional y un sistema gratuito de cobertura en salud</li></ul>

Fuente: Instrumentos de Planificación Nacional: Plan Decenal 2006-2016.

### 2.3 CONTEXTO REGIONAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

El diagnóstico y resultados alcanzados en el proceso de ordenamiento y manejo de la Cuenca del río La Vieja, teniendo en cuenta que el Departamento del Quindío está inmerso en su totalidad con una participación territorial del 68%, lo cual lo coloca en una posición de liderazgo y de responsabilidad ambiental con las comunidades beneficiarias del recurso hídrico para el consumo humano y otras

actividades de desarrollo económico y cultural, localizadas en el Valle del Cauca y Pereira.

El diagnóstico del Plan de Ordenamiento y manejo de la Cuenca del río La Vieja, fue elaborado a partir de información primaria y secundaria; entre la información secundaria se encuentra el diagnóstico del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, la Agenda Interna para la Competitividad del Quindío y el Plan Estratégico y Visión Quindío, Los cuales contemplan aspectos de gran importancia que deberán ser tenidos en cuenta en la propuesta de educación ambiental para el municipio de Calarcá según se describen a continuación en las siguientes tablas<sup>4</sup>.

**Tabla Nº 5. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Regional. Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del río La Vieja**

<b>Objetivo</b>	<b>Estrategias</b>
<p>Estructurar una red transinstitucional con políticas claras y recursos efectivos, que permita implementar un plan de acción que articule, unifique y dé continuidad a los diferentes planes, mecanismos, medios, y acciones de Educación Ambiental (formal, no formal, e informal) pertinente a la particularidad de la Cuenca, dándoles cumplimiento a través de las Secretarías de Educación Departamentales y Municipales, las autoridades ambientales con el apoyo de los CIDEAS (Comités técnicos interinstitucionales departamentales de educación ambiental), ONG's y la comunidad organizada.</p>	-Plan de Educación Ambiental formal, no formal e informal, construido, implementado y articulado de manera coordinada y armónica con el SIGAM y los actores sociales y organizaciones de la sociedad civil.
	-Realización de convenios de ejecución
	-Asistencia por parte de las CAR's con el apoyo de los CIDEAS y la ONG's para un mayor fortalecimiento ambiental
	-Fortalecer el trabajo del Plan de educación ambiental (gestión de ordenanza para el plan departamental de educación ambiental)
	-Vinculación efectiva de los pobladores aledaños a las áreas protegidas.
	-Articulación de programas, proyectos y acciones de educación ambiental, de tipo formal, no formal e informal.
	-Involucrar en la educación ambiental a los actores reinsertados de los procesos de desmovilización.
	-Generación de alianzas de cooperación institucional entre las universidades de nivel regional para promover programas de educación ambiental.
	-Celebración de alianzas entre universidades locales y los ministerios de Educación y Ambiente para capacitación, actualización y obtención de material ambiental pedagógico y publicitario.
	-Capacitación a integrantes de ONGs ambientales para formar formadores.
-Creación de una página web interactiva de educación ambiental.	

<sup>4</sup> Plan de Acción Trienal de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) Armenia 2007- 2009.

Objetivo	Estrategias
	-Diseño y difusión de software lúdico de educación ambiental para los estudiantes de los colegios de la zona de influencia. -Obtener el compromiso de las universidades para generar beneficios académicos y económicos especiales a los maestros vinculados con la política ambiental (incentivos – beca verde).

**Fuente:** Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del río La Vieja. Armenia 2007

**Tabla Nº 6. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Regional. Plan Gestión Ambiental Regional 2003-2012**

Objetivo General	Objetivos Específicos	Línea de Política Ambiental
Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo del Quindío y del Eje Cafetero mediante la construcción de una visión de futuro y la implementación de acuerdos comunes entre actores sociales y entidades del Estado con el fin de mejorar la calidad de vida y las condiciones ambientales regionales.	Armonizar la producción de bienes y servicios económicos con la conservación de la base ambiental y recursos naturales en los principales sectores productivos urbanos y rurales del departamento del Quindío.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bosques y Biodiversidad</li> <li>• Agua</li> <li>• Calidad de vida urbana/Gestión ambiental urbana.</li> <li>• Ordenamiento territorial y planificación ambiental</li> <li>• Sostenibilidad de sistemas productivos y producción más limpia.</li> </ul>
	Dinamizar la coordinación entre actores sociales e instituciones del Estado en la gestión sectorial, departamental, regional y nacional del desarrollo para el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA), la consecución de sus objetivos y la puesta en marcha de los principios ambientales constitucionales y legales.	
	Mantener e incrementar la capacidad de oferta ambiental del territorio, la producción de bienes y servicios ambientales y la conservación de la biodiversidad mediante la protección y uso sostenible de los ecosistemas.	

**Fuente:** Instrumentos de Planificación Regional: Plan Gestión Ambiental Regional 2003-2012

## 2.4 CONTEXTO DEPARTAMENTAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

La diversidad ecosistémica de un territorio, las actividades humanas y los recursos naturales que allí se desarrollan, están estrechamente relacionada espacial y funcionalmente; por lo que su conocimiento y análisis se debe abordar de manera paralela para identificar sus conflictos y potencialidades. Este análisis se constituye en la base para orientar y regular de manera planificada los procesos de localización y distribución de las actividades y usos de la tierra, en armonía con el medio ambiente y en función de sus objetivos y metas de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Bajo este marco de referencia, se enuncia los instrumentos de planificación departamental tales como; Plan De Desarrollo Forestal Del Quindío 2004-2025, Metas Plan Decenal Estratégico De Turismo, Plan de Acción Trienal 2007-2009, Plan de Desarrollo Departamental.

### ✓ El Plan de Desarrollo Departamental

Se basa en un crecimiento económico sustentable, un desarrollo social integral, ambientalmente sostenible, y un desarrollo humano con equidad, son su gran prioridad. En materia de educación propone una educación con responsabilidad basada en la calidad y la cobertura. Del mismo modo, en el programa de gobierno se plantea promover la construcción de infraestructura educativa especializada y fortalecer el programa de seguridad alimentaria y nutricional para la población vulnerable. El crecimiento económico y el desarrollo social en el programa de gobierno se concibe desde la perspectiva de una economía sana, propia de la sociedad progresista, productiva y competitiva, como la que queremos construir a partir del bienestar comunitario, las alianzas estratégicas, la educación, la generación de empleo, la investigación, la ciencia y la tecnología puesta al servicio del ser humano, porque a través de estos postulados lograremos hacer realidad el sueño de un Quindío para todos”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Candidatos Electos y Plan Decenal Gobernación del Quindío

**Tabla Nº 7. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Departamental. Plan De Desarrollo Departamental.**

<b>Programa</b>	<b>Metas</b>
<b>Programa No. 1</b> Patrimonio Natural	Realizar campañas en protección ambiental a 2600 habitantes del departamento del Quindío
Gestión del Riesgo	Realizar 200 capacitaciones sobre planes de gestión del riesgo en desastres dirigido a 4000 personas
Plan Departamental de Aguas, Servicios Públicos y Saneamiento Básico	Conformar comités en educación ambiental en los planteles educativos del departamento.
Conectividad Digital:	Construir 45 contenidos locales y pertinentes al contexto de desarrollo socioeconómico del departamento del Quindío en las áreas de: Educación, Salud, Gobierno, Agropecuario, Comercio, Turismo y Medioambiente.
Programa de Educación	Incorporar los proyectos pedagógicos transversales institucionales a los planes de estudio, en 25 instituciones educativas (educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación para el ejercicio de los derechos humanos, educación ambiental).
<b>Programa 2.</b> Educación Inclusiva con Calidad y Pertinencia	Institucionalizar la presentación de un proyecto de ciencia y tecnología por año en las 55 instituciones educativas
Educación para la población vulnerable:	Apoyaremos las instituciones dedicadas a los programas de educación de discapacidad para niños, niñas, jóvenes y adultos. Educación ambiental.
	Institucionalizar la educación ambiental y la cátedra de la Quindianidad.

**Fuente:** JULIO CESAR LOPEZ. Plan de Desarrollo Departamental "Quindío Unido" 2008 – 2011.

**Tabla Nº 8. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Departamental. Plan De Desarrollo Forestal del Quindío 2004-2025**

<b>Metas Plan de Desarrollo Forestal del Quindío 2004-2025</b>
*Generar información suficiente sobre las posibilidades de la explotación forestal como alternativa económica.
*Realizar la zonificación forestal e incluir en los planes de Ordenamiento POT componentes forestales.
*Definir las potencialidades de las áreas boscosas del departamento y fomentar su conservación y ampliación.
*Aumentar la participación del sector forestal en el departamento.
*Realizar las investigaciones requeridas para el desarrollo del sector.

**Fuente:** Plan De Desarrollo Forestal Del Quindío 2004-2025

**Tabla Nº 9. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Departamental. Plan Decenal Estratégico De Turismo**

<b>Metas Plan Decenal Estratégico de Turismo</b>	
Generar planes de gestión ambiental para lugares objeto de atracción turística: Valle de Cócora en Salento. -Zona Amortiguadora del PNN Los Nevados en Salento. -Impulsar el proyecto "Modelo de Producto Ecoturístico" para la cuenca alta del río Quindío y la zona amortiguadora del PNN Los Nevados en Salento.	-Capacitar y solicitar a los operadores y empresarios turísticos, planes de prevención y atención a eventos naturales y accidentes (sismos, vendavales, deslizamientos). -Generar espacios de participación y sensibilización para que los empresarios conozcan los beneficios, incentivos y marco normativo de los planes de manejo ambiental.

**Fuente:** Plan Decenal Estratégico de Turismo.

### **Plan de Educación Ambiental para el Departamento del Quindío 2007-2019**

Conceptúa sus funciones en la asesoría, coordinación y seguimiento a los proyectos de Educación Ambiental y se proyecta como un instrumento de planificación en el largo plazo (12 años), este a su vez busca ser incorporado en los planes de desarrollo Municipales y Departamentales donde contemplen la capacitación comunitaria generando procesos de transformación.

El Plan de Educación Ambiental para el Departamento del Quindío 2007-2019, propicia la inclusión de la Dimensión Ambiental en las acciones educativas como medio para avanzar un proceso de formación que contribuya a hacer conscientes a los individuos y a las colectividades de la importancia de armonizar las relaciones hombre – sociedad – naturaleza, promoviendo el conocimiento, la concertación, la planeación, la ejecución, la evaluación conjunta a nivel intersectorial e interinstitucional de los programas, proyectos y estrategias de la Educación Ambiental Formal y la Educación para el Trabajo y el Talento humano en el contexto del desarrollo humano sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida. Se encuentra soportado bajo las siguientes estrategias:

- ✓ Inclusión de la dimensión ambiental y la gestión integral del riesgo, con perspectiva de género y participación ciudadana, en los diferentes ámbitos y sectores del desarrollo del departamento.
- ✓ Consolidación y articulación de las entidades y actores del SINA a nivel departamental.

- ✓ Desarrollo de planes de comunicación y divulgación para la educación ambiental.
- ✓ Desarrollo de líneas de investigación en educación ambiental.

**Tabla N° 10. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Departamental. Plan de Educación Ambiental para el Departamento del Quindío 2007-2019**

<b>Estrategia</b>	<b>Programa</b>	<b>Subprogramas</b>
<b>Inclusión de la dimensión ambiental y la gestión integral del riesgo, con perspectiva de género y participación ciudadana, en los diferentes ámbitos y sectores del departamento.</b>	<p>Inclusión de la educación ambiental en los instrumentos de planificación municipal y departamental.</p> <p>Fortalecimiento de la gestión del riesgo.</p> <p>Servicio social del estudiantado en manejo integral de residuos sólidos</p>	<p>Fortalecimiento de los PRAE y articulación con la gestión integral del riesgo.</p> <p>Formación de educadores y fortalecimiento de la red de dinamizadores en educación ambiental.</p> <p>Inclusión de la dimensión ambiental en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: PROCEDA</p> <p>Formación ambiental de comunicadores</p> <p>Promoción de la cultura ambiental en el sector turístico.</p> <p>Uso eficiente y ahorro del agua</p>
<b>Consolidación y articulación de las entidades y actores del SINA a nivel departamental</b>	Fortalecimiento de los Comités de Educación Ambiental (CIDEA y COMEDA)	<p>Redes virtuales de capacitación y formación ambiental.</p> <p>Ambiente y participación ciudadana</p>
<b>Desarrollo de planes de comunicación y divulgación para la educación ambiental.</b>	Comunicadores ambientales	<p>Sistematización de las experiencias en educación ambiental</p> <p>Conversatorios ambientales</p> <p>Asesoría para la elaboración de materiales didácticos.</p> <p>Redes y Ecos Ambientales en los medios de comunicación locales y regionales.</p> <p>Red Virtual</p>
<b>Desarrollo de líneas de investigación en educación ambiental</b>	Observatorio de investigación en educación ambiental	Seminario permanente de Investigación en Educación Ambiental.

Fuente. Plan de Educación Ambiental para el Departamento del Quindío 2007-2019

✓ **Logros de la Educación Ambiental en el Año 2007 - 2009, Corporación Autónoma Regional Del Quindío.**

La educación ambiental en el Plan de Acción Trienal de la CRQ – PAT 2007 – 2009, responde a uno de los direccionamientos estratégicos, que se complementa con los de desarrollo sostenible y regionalización.

Por lo tanto, la educación ambiental, para su ejecución responde a la necesidad de estar articulada a través de todos los proyectos formulados en el PAT y poder dar respuesta a la transversalidad requerida en su implementación. Desde esa necesidad se partió de un primer reto, para poder hacer real ese concepto de transversal, requirió adelantar un proceso de formación al interior de la CRQ, para identificar donde y como poder hacer que la educación esté inmersa o inherente en las acciones y obras programadas por cada líder responsable de proyecto.

También se avanzó en la divulgación e inserción del concepto implícito en el direccionamiento de la educación ambiental, con los demás actores institucionales y comunitarios partícipes de diferentes procesos que requieren el apoyo y participación de la CRQ en el tema.

Es así como se llega a las diferentes acciones adelantadas desde el proceso de la educación ambiental en el año 2007 Y 2009, según como se relacionan a continuación:

**Alianzas para la Educación Ambiental.** La búsqueda alianzas con diferentes personas naturales y jurídicas permitió llegar a las diferentes poblaciones objetivo, con la propuesta de educación ambiental.

**Logros Alcanzados:**

1. Plan de Comunicaciones para la Educación Informal
2. Cultura Ambiental y Difusión a la Comunidad.
3. La Educación Ambiental en los Proyectos de la CRQ.
4. Investigación para el Diseño del Modelo de Educación Ambiental para La CRQ...
5. Educación Ambiental Dirigida a los Sectores Productivos.
6. Educación Ambiental con Temas Específicos dirigida a La Comunidad en General.
7. El Fortalecimiento de los COMEDAS y el CIDEA A Nivel Del Departamento.

Tabla N° 11. La Educación Ambiental en el Marco de los Instrumentos de Planificación Departamental. Plan de Acción Trienal PAT CRQ 2007-2009

Estrategias de Dirección	Programa	Proyecto	Meta
Educación Ambiental y Participación Social.	Programa III, Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles	Proyecto 7. apoyo a sectores productivos amigables con el medio ambiente	Numero de núcleos con propuesta desarrollada para la promoción del ecoturismo y de educación ambiental en las áreas de conservación y manejo de la CRQ.
		Proyecto 19 Asesoría y fortalecimiento de la planificación ambiental territorial.	*No. de entidades territoriales fortalecidas en los espacios interinstitucionales de educación ambiental (CIDEA, COMEDAS).
			*No. De municipios apoyados en la gestión ambiental con la presencia permanente de promotores ambientales.
	Programa VI: fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental.	Proyecto 21. Cultura ambiental y difusión a la comunidad.	1. Plan de comunicación y educación informal formulado y ejecutado.
			2. No. de eventos de promoción de espacios para el control social. Eventos
			3. No. de talleres de capacitación ambiental a representantes del Consejo Directivo.
			4. No. de eventos de la Cátedra Ambiental Ciudadana. Evento
			4. Curso Nacional de Ecoturismo y Agroturismo. Evento
			6. Congreso Internacional del Bambú Guadua. Evento
			7. Programa "Árbol Veredal" diseñado y difundido. Programa
8. No. de diplomados para formación de promotores ambientales. Diplomado			
9. No. de jornadas ambientales municipales.			

Fuente: Plan de Acción Trienal PAT –CRQ. Armenia 2007-2009.

## 2.5 CONTEXTO MUNICIPAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con la adopción de instrumentos de planificación para el municipio, se ubica la educación ambiental como eje central de las estrategias de educación formal y no formal, como solución ante una problemática social que conlleva al deterioro del entorno.

**Grafico 1. Educación Ambiental, Como Eje Central de los Instrumentos de Planificación Municipal**



### **Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Calarcá<sup>6</sup>**

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio, incluye programas de educación ambiental dentro de sus estrategias, traspasando los límites de los aspectos naturales y de conservación como manejo del medio ambiente; generando un análisis de interacciones naturales, sociales y económicas; no solo dentro de la educación formal sino como orientación a la comunidad y la vinculación de actores educativos e investigativas, ante la necesidad de crear una

---

<sup>6</sup> Alcaldía Municipal de Calarcá. Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Componente General. Calarcá 2000 - 2009

política clara de desarrollo ambiental municipal más acorde con la realidad y posibilidades del municipio.

Estas estrategias, referenciadas dentro de la estructura ambiental, se encuentran definidas como:

**Desarrollo Sostenible:** tiene como objetivo: Incorporar como política de estado, acciones que fortalezcan la educación ambiental en el contexto de programas de desarrollo de diferentes sectores productivos, abandonando el concepto de manejar el tema ambiental de forma genérica y fragmentada, reduciendo el medio ambiente a una simple idea de protección de la naturaleza, desvinculada de la práctica social.

**Usos del suelo – protección:** busca elaborar un plan de conservación y protección que contenga por lo menos los siguientes aspectos: manejo del agua, manejo del suelo, la vegetación natural y la fauna silvestre, el control de la contaminación ambiental, prevención y atención de desastres, educación ambiental y la administración del medio ambiente.

Mejoramiento de la oferta del recurso hídrico en el municipio: el objetivo principal es dirigir, acciones a todas las instituciones municipales y departamentales involucradas, para mantener y mejorar la disponibilidad de agua para el abastecimiento de los acueductos veredales y municipales así como el de fomentar el desarrollo sostenible a lo largo de todo el suelo de protección de recurso hídrico, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Para lo cual incluye: promover la concertación, planeación y ejecución conjunta a escala institucional y comunitaria de programas de educación ambiental.

En cuanto al control y regulación de La demanda hídrica en el municipio, se busca fortalecer el proceso de recuperación hídrica a través de la formación y educación ambiental, creando una nueva cultura ciudadana; pretendiendo lograr cambios de actitud en diferentes sectores y niveles de vida frente al uso racional del agua.

**Educación:** tiene como propósito involucrar la educación y la investigación de la academia en el desarrollo local sostenible, incorporar en la educación ambiental, las dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales e históricas; de la región, el municipio y sus habitantes, permitiendo un pleno ejercicio de ciudadanía a través de la formación de una base conceptual técnica y cultural, capaz de permitir la superación de obstáculos y la utilización sostenible del medio; construyendo una nueva conciencia del planeta sin perder la óptica local, regional y nacional.

- Construir un proceso continuo de educación ambiental comenzando por el preescolar y terminando en la educación superior y la educación no formal.
- Analizar el medio ambiente desde el punto de vista local, regional, nacional, e internacional de manera que los educadores y la comunidad, identifiquen las condiciones ambientales de otras regiones y la integralidad de éstas con nuestro municipio.
- Aplicar un enfoque interdisciplinario, aprovechando el contenido específico de cada disciplina, a fin de adquirir una perspectiva global e integral, de la problemática y potencialidad ambiental del municipio.
- Promover la educación ambiental en diferentes grupos de la población y entidades para la gestión y formación de nuevos ciudadanos que se involucren en el diseño de programas y proyectos ambientales; así como en la ejecución de estos y el seguimiento y control de todas acciones dirigidas al manejo del medio ambiente municipal.
- Fomentar la investigación de la biodiversidad existente en el municipio.
- Incrementar la educación, sobre el conocimiento y manejo de nuestros ecosistemas y recursos naturales para abrir espacios necesarios de apropiación y control social sobre los mismos por parte de la comunidad.
- Fortalecer la educación formal, donde la escuela se convierta en el escenario principal de enseñanza coherente y organizada a partir del análisis y reflexión de la realidad municipal que contribuya a la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.
- Enfatizar en la educación a la población sobre prevención y atención de desastres (pero sobre todo en prevención), respeto de normas, igualmente se propiciará la veeduría ciudadana para la apropiación de las definiciones y

actividades relacionadas con el manejo y protección de las zonas de riesgo así como de todos los recursos naturales del municipio.

- Implementar conocimientos técnicos, sociales y de administración en la comunidad que conlleven a una generación de una cultura alrededor del manejo de los residuos sólidos.

**Áreas de especial significancia ambiental en conflicto de uso:** son aquellas áreas de manejo especial, de alta fragilidad ecológica y ecosistemas estratégicos que están en conflicto de uso por su destinación actual a actividades comerciales y agropecuarias, deben ser objeto de atención prioritaria a través de proyectos de investigación, revegetalización, reforestación, recuperación y/o rehabilitación)

La cuenca del río Barragán, como área de especial significancia ambiental en conflicto de uso, define en sus estrategias prioritarias iniciar labores en conjunto con la UMATA, CRQ y la comunidad, con el fin de sensibilizar a los habitantes de estos sectores y darles a conocer la importancia ambiental y social de éstos, fomentar la educación ambiental y la capacitación en las tecnologías agroforestales.

**Áreas con susceptibilidad a vendavales:** como una de las propuestas de manejo de estas área, debido a la ocurrencia, según hechos históricos del municipio, plantea como importancia dentro de las medidas de prevención, el diseño e implementación de programas de reforestación y educación ambiental.

**Amenaza por vulcanismo:** el plan de ordenamiento, plantea como amenaza la actividad volcánica del cerro machín y áreas nevado del Ruiz, incorporando el componente de la educación ambiental el tema de prevención de desastres en caso de una futura erupción.

y por ultimo dentro del plan municipal de turismo y ordenamiento territorial, se pretende planificar estrictamente el uso de los recursos naturales y realizar campañas permanentes de educación ambiental con el fin cambiar y mitigar la actitud depredadora del turista sobre la explotación de un recurso, la cual puede causar daños irreparables en el mismo, por tanto se debe estudiar, planificar y establecer caminatas con guías, cabalgatas, y ciclo paseos por rutas y circuitos establecidos para dicho fin.

## **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)<sup>7</sup>**

Este Plan, presenta cuatro componentes: Socio Económico, Ambiental, técnico operativo y de Planeación; administrativo.

Cada uno de estos componentes plantea objetivos específicos y metas como indicadores de resultados a la implementación del Plan e incluyen la Educación Ambiental como principio fundamental en el componente socioeconómico, el cual presenta los siguientes objetivos:

### **Componente Socioeconómico:**

- ❖ Fortalecimiento institucional a sector educativo para el apoyo de los procesos de gestión de residuos sólidos, plantea como meta, la vinculación del 80% del sector Residencial, y el 100% del sector No Residencial en el horizonte de planeación.
  
- ❖ Implementar un modelo de educación ambiental para la gestión y manejo de los residuos sólidos generados en áreas cubiertas y en el sector rural del municipio de Calarcá, presenta como meta: lograr la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos en el 60% de los usuarios y una reducción del 15% de los residuos generados en áreas cubiertas por el servicio de aseo, Vincular al 80% del sector RURAL, entre el año 1 y el año 6 del horizonte de planeación y cubrir el 100% de las instituciones educativas .

### **Componente Ambiental:**

- ❖ Presenta la apropiación de valores para la disminución de los impactos sobre la oferta ambiental, asociados al mal manejo de los residuos sólidos, y como meta tiene concientizar al 80% de la población sobre los efectos ambientales y sanitarios causados por el mal manejo y disposición de residuos sólidos.
  
- ❖ Cumplir las obligaciones ambientales suscritas para la prestación del servicio de aseo.

---

<sup>7</sup> Alcaldía Municipal de Calarcá. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Calarcá 2005

### **Componente Técnico Operativo y de Planeación:**

- ❖ Aumento permanente de la cobertura del servicio de aseo, acorde con el crecimiento del municipio.
- ❖ Optimizar del servicio de recolección de acuerdo a las condiciones espaciales del municipio y nivel de gestión de residuos alcanzado.

### **Agenda Ambiental Municipal**

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el municipio (SIGAM), con el objetivo de conocer el estado actual de los componentes ambientales del municipio, propone líneas estratégicas, programas y proyectos, encaminados a solucionar problemas existentes.

En lo relacionado con el tema de Educación Ambiental, plantea en la línea estratégica del sistema Sociocultural, como educación transversal a los procesos socioculturales del municipio, definidos en los siguientes proyectos:

- ❖ Educación Ambiental en los diferentes proyectos productivos, de infraestructura o sociales.
- ❖ Educación ambiental a los diversos currículos.
- ❖ Campañas institucionales de educación ambiental.
- ❖ Implementación y/o fortalecimiento de los PRAES para solución de problemas puntuales en el municipio.
- ❖ Cátedra ambiental Municipal.
- ❖ Educación ambiental para la sociedad civil.
- ❖ Sensibilización y concientización ambiental a través de medios de comunicación.
- ❖ Implementación del servicio social ambiental.
- ❖ Iniciativas ciudadanas de educación ambiental.
- ❖ Creación de la escuela de identidad cultural y liderazgo socioambiental.

### 3. EL PLAN MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DE LA LEGISLACION NACIONAL

Con el interés de promover la educación ambiental en Colombia, se han realizado diferentes esfuerzos en la legislación nacional, impulsada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y articulada con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), para atender la necesidad de incluir la dimensión ambiental en el sector formal y no formal, como reconocimiento y búsqueda de soluciones a la problemática ambiental local; a través de propuestas particulares y mecanismos de asociación, concertación y gestión para mejorar la calidad de la educación y formar ciudadanos responsables en el manejo del medio ambiente.

Por lo anterior el Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Acordaron<sup>8</sup> durante el periodo comprendido entre el 2007 y 2010, una Agenda conjunta de Trabajo en Educación Ambiental, que en el marco del actual Plan de Desarrollo Estado Comunitario Desarrollo para Todos, integre las acciones institucionales, las políticas y programas que desarrollan los dos ministerios y sus entidades adscritas y vinculadas, las cuales serán desarrolladas a través de planes anuales concertados que contemple los siguientes aspectos:

1. Consolidar las estrategias de educación ambiental que se han venido instalando en el país, para el fortalecimiento de los procesos de profundización y expansión, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental y gestionar a nivel nacional e internacional proyectos que permitan disponer de recursos técnicos y financieros para consolidarlas.
2. Promover a través del fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental — CIDEA, la concertación y coordinación interinstitucional en los ámbitos territorial y apoyar la conformación del Comité Nacional de Educación Ambiental, para el diseño, gestión y ejecución de políticas, planes, programas y/o proyectos de educación ambiental, orientados al logro de los propósitos de las políticas nacionales: ambiental, educativa y particularmente, de Educación Ambiental, así como aquellas asociadas a sus propósitos fundamentales.

---

<sup>8</sup> Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Agenda Interministerial. Bogotá, 2007.

3. Continuar con la sistematización y análisis del estado actual de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE (en cuanto a cobertura y al desarrollo de sus referentes conceptuales, contextuales y estratégicos), buscando identificar, difundir e intercambiar las experiencias significativas, así como cualificar los estándares y competencias básicas y ciudadanas, en temas y problemáticas particulares. En este mismo sentido, promover los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental: PROCEDA, particularmente aquellos asociados a los Observatorios de Educación y Participación Ambiental.
4. Establecer un plan de acompañamiento, seguimiento y sistematización de los programas de formación ambiental dirigidos a educadores ambientales, ofrecidos por las normales e instituciones de educación superior, a nivel de pregrado y postgrado; e Impulsar y fortalecer la incorporación del componente Educativo – Ambiental a través de los Proyectos Ambientales Universitarios – PRAU en las Instituciones de Educación Superior.
5. Acompañar y fortalecer los programas y actividades de la Red Colombiana de Formación Ambiental y otras redes que realicen acciones en temas específicos fundamentales para los propósitos de las Políticas Nacionales de Educación Ambiental e Investigación Ambiental a nivel local, regional y nacional.
6. Desarrollar un programa conjunto de formación para los funcionarios del SINA, dando prioridad a las Secretarías de Educación, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, las Unidades Ambientales Urbanas y los Institutos de investigación, adscritos o vinculados al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
7. Promover programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la Educación Ambiental en la empresa privada, gremios y otros sectores, con responsabilidades en la producción, el consumo y manejo de cadenas productivas.
8. Fortalecer procesos conducentes a consolidar una estrategia de comunicación y educación ambiental, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.
9. Coordinar acciones tendientes a impulsar y apoyar la prestación del servicio social ambiental previsto en el Decreto 4210 de 1996.

Para los procesos anteriores es importante incorporar temáticas y problemáticas relevantes como: Educación Ambiental para la Biodiversidad, para la comprensión, adaptación y vulnerabilidad al cambio climático y para la prevención de riesgos, entre otros.

Esta Agenda Interministerial, se encuentra articulada con la Política Nacional de Educación Ambiental como instrumento rector de las acciones, programas, planes, proyectos y estrategias, que en materia de Educación Ambiental se adelantan en el país; esta política fue aprobada en el año 2002 por el Consejo Nacional Ambiental y concertada entre los Ministerios de Educación Nacional y del Ministerio de Ambiente.

Adicional a lo anterior, se encuentran lineamientos jurídicos en el marco de la educación ambiental nacional y departamental contemplados en la siguiente normatividad:

**Tabla N° 12. Contexto Jurídico Nacional de la Educación Ambiental**

<b>Norma</b>	<b>Objeto</b>	<b>Aspectos Relevantes</b>
Constitucion Politica Nacional 1991		<b>Artículo 67.</b> Establece la educación como formadora del ciudadano para la protección del ambiente. <b>Artículo 79.</b> Estipula como deberes y derechos del Estado "Proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines
Ley 1029 de 2006	Por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115/94	Enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales y privados, de educación formal, en todos los niveles debe cumplir: La enseñanza de protección del ambiente, ecología y preservación de los recursos naturales, según lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política Nacional.
Ley 743 de 2002	Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.	<b>Artículo 4.</b> Fundamentos del desarrollo de la comunidad. El desarrollo de la comunidad tiene los siguientes fundamentos: e) Promover la educación comunitaria como instrumento necesario para recrear y revalorizar su participación en los asuntos locales, municipales, regionales y nacionales; l) Divulgar, promover y velar por el ejercicio de los derechos humanos, fundamentales y del medio ambiente consagrados en la Constitución y la ley.
Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la Ley General de Educación	En el artículo 5, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. En el artículo 23, incluye las ciencias naturales y la educación ambiental como área obligatoria y fundamental.

**Plan Municipal de Educación Ambiental Calarcá, 2009**  
**Corporación Ambientalista Bosque Montano**

Norma	Objeto	Aspectos Relevantes
		En esta misma ley se estructura del servicio público educativo para formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de las condiciones humanas y del ambiente.
Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la ley 9ª. de 1989, y la ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones	<b>Artículo 111.</b> Programas y Proyectos <b>PARÁGRAFO.</b> El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Económico, incorporará dentro del proyecto “Ciudad Educadora” y demás proyectos de curriculum escolar, los contenidos de la formación para el uso y disfrute de los espacios públicos urbanos, y demás contenido en la presente ley, en armonía con los principios de respeto y tolerancia acorde con su naturaleza colectiva.
Ley 373 de 1997	Reglamentación del Ahorro y Uso Eficiente del Agua	En el artículo 13, se tiene la adaptación de los planes y programas docentes y adecuación en el pènsum en los niveles primario y secundario de educación incluyendo temas referidos al uso racional y eficiente del agua.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones	Título II. Artículo 5. Adoptar, conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, a partir de enero de 1995, los planes y programas docentes y el pènsum que en los distintos niveles de la educación nacional se adelantarán en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, promover con dicho Ministerio programas de divulgación y educación no formal y reglamentar la prestación del servicio ambiental.
Ley 70 de 1993	Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política	Incorpora la dimensión ambiental en los programas de etnoeducación para comunidades afrocolombianas.
Ley 30 de 1992	Por la Cual se Organiza el Servicio Publico de la Educación Superior	En el Capítulo I, dentro de los objetivos de la educación superior contempla: “promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
Decreto 1743 de 1994	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.	El decreto contempla tres capítulos: I. Del Proyecto Ambiental Escolar, II. Instrumentos para el desarrollo del proyecto ambiental escolar y III. Relaciones Interinstitucionales e Intersectoriales, Contempla la creación del Comité Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, CIDEA, que tiene como función general la coordinación y el seguimiento a los proyectos específicos de educación ambiental.
Decreto 1860 de 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y	Incluye el proyecto educativo institucional PEI, para todos los establecimientos educativos y entre sus componentes pedagógicos ubica al Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), como uno

**Plan Municipal de Educación Ambiental Calarcá, 2009**  
**Corporación Ambientalista Bosque Montano**

<b>Norma</b>	<b>Objeto</b>	<b>Aspectos Relevantes</b>
	organizativos generales.	de los ejes transversales del currículo de la educación básica.
Decreto 919 de 1989	Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y dictan otras disposiciones	Define el sistema nacional para la Prevención y atención de desastres, los integrantes incluyendo el Ministerio de Educación Nacional.
Decreto 1337 de 1978	Por el cual se reglamentan los artículos 14 y 17 del decreto ley 2811 de 1974	Con respecto a la educación ambiental se limita a incluir en los currículos la Ecología, la preservación ambiental y la preservación de los recursos naturales renovables.
Decreto 2811 de 1974	Se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente	El Título II, Acción Educativa, Uso de Medios de Comunicación Social y Servicio Nacional Ambiental, define en el artículo 14, "dentro de las facultades que constitucionalmente le competen, el gobierno al reglamentar la educación primaria, secundaria y universitaria, procurará: Incluir cursos sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables; Fomentar el desarrollo de estudios interdisciplinarios..."
Resolución 4210 de 1996	Por la cual se crean reglas generales para la organización y cumplimiento del servicio social estudiantil obligatorio	Esta resolución establece los aspectos del servicio social estudiantil obligatorio que deben ser tenidos en cuenta por los establecimientos educativos estatales y privados, para cumplir el propósito fundamental de integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.
Resolución 7550 de 1994	Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres"	Artículo 1. "Impulsar a través de las secretarías de educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional, según las necesidades de la región, propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico..."
Documento Conpes 3146 de 2001	Estrategia para Consolidar la Ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres –PNDAD- en el Corto y Mediano Plazo	La Dirección General para la Atención y Prevención de Desastres (DGPA), en coordinación con los comités regionales del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres, promoverá la articulación de las Comisiones Regionales de Educación del SNPAD con los Comités Interinstitucionales Departamentales de Educación Ambiental. El Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Medio Ambiente, en coordinación con la DGPAD, incluirán el tema de la gestión integral del riesgo como una de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.

<b>Norma</b>	<b>Objeto</b>	<b>Aspectos Relevantes</b>
Política Nacional de Educación Ambiental	Aprobada por el Consejo Nacional Ambiental Julio 16 de 2002	Propuesta Nacional de Educación Ambiental, no solo para el sector formal sino para el no formal e informal, en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental –SINA.

**Fuente:** Ministerio de Educación Nacional, Asesoría Jurídica [en línea] <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-31213.html>>

Para el departamento del Quindío, se han reglamentado normas específicas relacionadas con la educación ambiental, que sirven como instrumento para direccionar los programas, proyectos y estrategias que conlleven a solucionar la problemática ambiental del departamento a través de la educación ambiental.

**Tabla N° 13. Contexto Jurídico Departamental de la Educación Ambiental**

<b>Norma</b>	<b>Objeto</b>	<b>Aspectos</b>
Decreto 011 de 2004	Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Educación Ambiental COMEDA	Creación del COMEDA del municipio de Calarcá, define los objetivos de este comité, integrantes, funciones y la secretaria técnica.
Decreto 504 de 1997	Por la cual se crea el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA	La Gobernadora del Quindío, decreta la creación del CIDEA, objetiva, integrante, funciones, reuniones, secretaria técnica y otras disposiciones.
Decreto 069 de 2008	Por la cual se crea el Comité Ambiental Escolar en las instituciones públicas y colegios privados del departamento	El Gobernador del Quindío, decreta la creación, coordinadores, Vigía Ambiental, funciones, actividades y sostenibilidad.
Resolución 0582 de 1996	Por la cual se establece el Programa Departamental de Educación Ambiental	
Resolución 0493 de 1999	Por medio de la cual se establecen las determinantes ambientales para la aprobación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios del Departamento del Quindío	La Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, resuelve la incorporación de la educación ambiental como uso permitido en las zonas de interés ambiental en el departamento
Ordenanza 014 de 2007	Por medio de la cual se adopta el Plan Departamental de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"	Ordena la adopción del Plan Departamental de Educación Ambiental, Objetivos, estrategias, documentos técnicos de soporte e instituciones de apoyo para la ejecución de dicho Plan.

**Fuente:** Gobernación del Quindío. [en línea] <<http://www.quindio.gov.co/> Normas>

## 4. ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CALARCA

### 4.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

La Villa del Cacique, Calarcá, se encuentra ubicada entre los 4° 20' 40" y los 4° 33' 50" de latitud norte y entre los 75° 33' 40" y los 75° 48' 40" de longitud oeste. El casco urbano se encuentra ubicado a los 4° 33' 0,6" de latitud norte y a los 75° 39' 00" de longitud oeste.

El municipio de Calarcá se sitúa en la zona Andina, flanco de la Cordillera Central de los Andes, centro-occidente del país y al oriente del Departamento del Quindío, en el denominado "Eje Cafetero" limita así:

Norte	:	Municipio de Salento.
Oriente	:	Municipio de Cajamarca (Tolima).
Sur	:	Municipios de Córdoba, Buenavista, Pijao (Quindío) y Caicedonia, Valle del Cauca
Occidente	:	Municipios de La Tebaida y Armenia.

El municipio tiene una extensión territorial de 21.923 hectáreas, de las cuales 244 ha. Son urbanas y 21.679 ha., corresponden al sector rural. Calarcá tiene una población aproximada de 82.420, habitantes, representados en 62.099(75.35 %) en zona urbana, y 20. 321 (24.65%) en población rural. El territorio es quebrado y su relieve corresponde a la cordillera central de los Andes. Tiene un relieve predominantemente quebrado y ondulado, caracterizado por la presencia de altiplanicies, Colinas y montañas. Las características de su relieve, y la cercanía entre sus áreas rurales y el casco urbano ubicado a una altura promedio de 1.536 m.s.n.m., permiten desplazarse por sus diferentes atractivos en un breve lapso de tiempo, entre zonas con climas cálidos localizadas a partir de los 1.000 m.s.n.m. como el área del río Barragán en su confluencia con el río Quindío, pasando hacia climas fríos como los del Alto del Campanario, sobre la vía a La Línea, a 3.667 m.s.n.m.; Calarcá presenta una temperatura agradable, cuyo promedio es de 20°C

y que dependiendo de la altitud de la zona que se visite, puede oscilar entre los 4°C y los 22°C.

El Municipio tiene una buena red vial y servicios complementarios como acueducto, electrificación, telefonía y otros, condiciones que garantizan una cómoda y agradable estadía en el municipio, tanto a nivel rural como urbano.

La privilegiada posición geográfica del municipio en el Triángulo de Oro (Bogotá - Medellín - Cali) la convierte en el punto de encuentro del transporte terrestre entre las tres principales ciudades Colombianas

El municipio está conformada por tres corregimientos y 39 veredas, la atraviesa dos grandes ríos, el Santo Domingo y el Quindío y la abastecen alrededor de 37 quebradas, posee tres (3) hermosas cascadas que oscilan entre 40 a 50 metros de altura, disfruta de una rica diversidad de paisajes. Aproximadamente el 73% de la superficie son terrenos aptos para la agricultura como café, plátano, cítricos, explotación ganadera, áreas de guadua y bosques, sobre estos productos y actividades se fundamenta el desarrollo de su economía, los suelos de colina equivalen al 7% de la superficie.

El municipio de Calarcá está ubicado en la zona cordillerana del Departamento del Quindío, que se ve afectado por desplazamiento poblacional causado por: presencia de grupos armados (guerrilla, paramilitares y narcotráfico), ausencia de alternativas laborales y productivas, cambio del uso del suelo de producción cafetera a ganadera; aspectos que ocasionan la emigración de los habitantes a las ciudades capitales del Eje Cafetero y otros departamentos en busca de oportunidades y que en realidad termina ampliando los cordones de miseria de dichas ciudades

De igual manera se presentan la inmigración de habitantes de otros departamentos que creen encontrar mejores condiciones de vida en las ciudades de los departamentos del eje cafetero.

## **4.2 PANORAMA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CALARCÀ**

La Educación Ambiental se basa en el mejoramiento de las relaciones ecológicas, incluyendo las del hombre con la naturaleza y las de los hombres entre sí. Se pretende a través de la educación ambiental lograr que la población tenga un cambio de actitud hacia el medio ambiente y se interese por sus problemas conexos, con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos

necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.

Con el objetivo de conocer el estado actual de los programas de educación ambiental en el municipio, se realizaron diferentes eventos en los que participaron instituciones públicas, educativas, organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Productivas, Comercio, ONG's, Hoteles y empresas particulares. Se presenta a continuación las acciones de dichos actores que han tomado iniciativas para proteger y preservar el entorno a través de la educación ambiental.

#### **4.2.1. Instituciones de Orden Público**

##### **➤ Alcaldía Municipal**

Los antecedentes de trabajo en la ejecución de programas de educación ambiental se presenta en el Plan de Desarrollo Municipal comprendido entre el 2004 y 2007, denominado: “*Dejamos Huella en Calarcá*”, que incluyó en el programa ambiental, la ejecución de talleres para la comunidad del área de influencia del proyecto: “Recuperación Forestal sobre la cuenca del río Santo Domingo” y “Recuperación y Reforestación de Zonas de Alto Riesgo”.

En el actual Plan de Desarrollo Municipal: “*De la Mano por el Progreso*”, en la línea estratégica 3, que presenta como objetivo: “Ordenar el uso del suelo, de los recursos naturales, físicos y garantizar el cuidado y la sostenibilidad ambiental”, tiene como una de las metas: Aumentar en un 2% la vinculación de la población a los procesos de educación ambiental y desarrollo sostenible, a través de la formulación y ejecución del presente Plan.

Por la anterior iniciativa de la administración se inicia la formulación del Plan de Educación Ambiental, con participación de todos los actores de orden público, privado y social del municipio de tal manera que contemple una visión interdisciplinaria, para generar nuevas perspectivas y un cambio de actitud hacia los hábitos y condiciones ambientales actuales.

Como un apoyo a este Plan, es la publicación del libro: “Agua para Todos” y el material didáctico: “Juego que te enseña a cuidar el Medio Ambiente”, entregado a las instituciones educativas y a la biblioteca municipal en noviembre de 2008.

## Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Según informe de la Contraloría departamental<sup>9</sup>, en el año 2007, cada componente del PGIR ha avanzado, según el objetivo:

- **Componente socio económico:** se avanzó en las campañas de educación ambiental para la separación, manejo y reducción de los residuos sólidos generados en áreas cubiertas por el servicio de aseo. Se desarrollaron jornadas multiactivas y la empresa Multipropósito de Calarcá participó en el convenio celebrado entre la C.R.Q., UNICEF y los municipios con el objeto de elaborar los estudios y diseños de los centros de acopio de los residuos sólidos.

Se realizaron cuatro (4) talleres con comunidad rural, para el manejo de residuos sólidos y conservación del Medio Ambiente, en la Vereda la Bella.

- **Componente técnico-operativo y de planeación:** Se continuó con la ejecución del proyecto de optimización de rutas del servicio de aseo y la expansión de las mismas.
- **Componente administrativo:** la Empresa Multipropósito, ha ejecutado las jornadas multiactivas, espacio creado para aprender a través de la lúdica, la educación y el estímulo, a fortalecer e incentivar la cultura del aseo como componente vital en la búsqueda de la conciencia ciudadana y respeto hacia el medio ambiente. Esta estrategia se desarrolla con el apoyo de las Juntas de Acción comunal, la Secretaría de Salud y la Policía comunitaria.

### ➤ **Concejo Municipal**

Dentro de una de sus funciones del Consejo Municipal, en lo que respecta al área ambiental, han debatido el cumplimiento del artículo 111, de la Ley 99 de 1993 referida a la adquisición de predios con importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales.

El Municipio en cumplimiento a esta Ley, ha adquirido para reforestación y protección de las microcuencas hidrográficas 466.29 hectáreas de tierras que se complementan con 406.8 hectáreas adquiridas por Departamento para el mismo

---

<sup>9</sup> Contraloría Departamental del Quindío. Informe Ambiental y Estado de los Recursos Naturales del Departamento del Quindío, Armenia 2007

fin; sin embargo, el municipio no ha aplicado una verdadera política de protección de las microcuencas, haciendo necesario que se implementen programas y proyectos de reforestación y educación ambiental en las áreas legalmente establecidas y de producción forestal.

Al igual han sido participes de talleres con multipropósito con relación al funcionamiento del relleno sanitario Villa Karina, ya que ha presentado problemas por la saturación de residuos sólidos.

### ➤ **Multipropósito**

La Empresa Multipropósito de Calarcá S.A EPS, encargada de la operación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, considera la educación ambiental como una prioridad institucional permanente y en constante evolución, por lo que recientemente se creó el departamento de Gestión Ambiental, desde el cual se espera difundir y promover la política ambiental de la empresa, y verificar la aplicación en el servicio empresarial.

Por medio del programa de Atención Comunitaria (PAC), que tiene dentro de sus objetivos la educación, participación y atención de la comunidad y la formulación de estrategias de cultura ciudadana y buenas prácticas relacionadas con el Ahorro del Agua y el manejo de los residuos sólidos; ha desarrollado las siguientes actividades:

**Brigadas Multiactivas:** como uno de los componentes de estas brigadas se encuentra el Educativo – Ambiental, referido al acercamiento con la comunidad en temas que se desean profundizar adaptándolo a las necesidades del sector, dedicando una parte a la sensibilización en el manejo de residuos sólidos y uso eficiente del agua, con exposición lúdica del tema.

Mediante el componente recreativo, educa a la comunidad con el apoyo de un recreador o facilitador ambiental que realiza concursos, juegos y demás actividades que divierten, como el show del duende “Amigo del Ambiente”, títeres y proyección de películas, dejando un mensaje positivo a los asistentes.

### **Conformación de la Red de Usuarios Gestores Educativos – RUGE**

Tiene como objetivo educar en RED las diferentes comunidades sobre temas inherentes al servicio, conocido y divulgado por líderes comunales, estudiantes y

comunidad en general, y de esta manera multiplicar la información generando un impacto masivo en la población infantil, juvenil y adulta en el municipio.

En la población adulta se incluyen temas como uso eficiente y ahorro del agua, residuos sólidos, aseo, cultura ciudadana, entre otros.

Los jóvenes líderes de colegios, son sensibilizadores en temas de ahorro y uso eficiente del agua y manejo de residuos sólidos a través de visitas educativas a la Planta de Tratamiento, Relleno Sanitario Parque Ambiental Villa Karina y las plantas de generación de energía.

Y en la población infantil, con niños líderes de colegios, hacen parte del Club Amigos del Ambiente y son sensibilizadores e identificados como misioneros de actividades en pro del cuidado del medio ambiente.

### **Proyectos Especiales de Gestión Socio Ambiental (PESA)**

Este tipo de proyectos propenden por la creación de cultura con respecto al servicio que presta la empresa y los recursos naturales, que a su vez se subdivide en tres proyectos:

- ❖ Proyecto de gestión socio- ambiental para el fomento de la cultura del aseo y embellecimiento de la ciudad.
- ❖ Proyecto de gestión socio – ambiental para el fomento de la cultura del ahorro y uso eficiente del agua.
- ❖ Proyecto de atención especial a la comunidad asentada en la zona de influencia del relleno sanitario Parque Ambiental Villa Karina.

#### **➤ Establecimiento Penitenciario y Carcelario Peñas Blancas**

Este establecimiento cuenta con un Plan de sensibilización en el área ambiental dirigido a la población reclusa, familiares y funcionarios administrativos, para ello y en forma permanente cuentan con “escuelas de formación ambiental” con apoyo del SENA y ONG’s ambientales que brindan talleres con las siguientes temáticas:

- ❖ Manejo Integral de Residuos Sólidos
- ❖ Cuidado y respeto por el medio ambiente.

Al igual hacen difusión de mensajes educativos a través de carteleras y avisos en sitios visibles al alcance de todos.

#### **4.2.2 Instituciones Educativas**

En el municipio de Calarcá existen quince (15) instituciones Educativas de las cuales nueve (9) están localizadas en el casco urbano y seis (6) se hallan en el sector rural. Las Instituciones educativas respectivamente son: Angela Ortiz , San Jose, Instituto Tecnológico, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Román María Valencia, Instituto Calarcá, Segundo Henao, Robledo y General Santander. Y las instituciones Educativas rurales son: Baudilio Montoya, Quebrada Negra, San Rafael, Jesus Maria Morales y San Bernardo.

En el documento donde se presente el Plan de Desarrollo del Municipio de Calarcá, para el período 2004 al 2007, indica que\*\*, la población del Municipio en edad estudiantil en el año 2.003 fue de 20.295, sin embargo el índice de escolaridad es del 86% lo que corresponde a una falta de cubrimiento del 14% de la población en edad escolar. La deserción escolar alcanza un 9,24% de la población matriculada y es motivada especialmente por la falta de recursos económicos de los padres para cubrir los gastos por concepto de útiles, transporte, salud y alimentación.

En el municipio actualmente, hay 18.640 estudiantes en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media vocacional.

La Ley General de Educación y el decreto 1743 del 94, institucionalizó el proyecto Ambiental Escolar, PRAE en todas las instituciones educativas del país y en todos los niveles de educación preescolar, básica y media vocacional. Y acogiendo a este mandato las instituciones educativas del Municipio de Calarcá, para el momento de la compilación de la información referente al número y objetivo de PRAE, se obtuvo que se cuenta con 12 proyectos ambientales escolares, PRAE formulados y ejecutados y/o en ejecución.

Por la importancia que enmarcan los PRAE en la Educación Ambiental Municipal, se presenta la relación de estos, por título, objetivo y comunidad beneficiada.

**Tabla N° 14. Relación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), de las instituciones Educativas del Municipio de Calarcá. 2008**

<b>Instituciones Educativas</b>	<b>Título del PRAE</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Comunidad Beneficiada</b>
<b>ROBLEDO</b>	Por un robledo verde	Mejorar las relaciones ambientales de los estudiantes de la Institución Educativa Robledo de Calarcá.	Estudiantes
<b>SAN RAFAEL</b>	Proyecto Ambiental Escolar Hacia Una Cultura Ambiental	Buscar estrategias encaminadas a la sensibilización de la comunidad Educativa en cuanto a la preservación del entorno físico y artificial, mediante la fijación de parámetros claros sobre la Educación Ambiental.	Comunidad educativa
<b>QUEBRADANEGRA</b>	Más agua y menos residuos	Elaborar y aplicar una propuesta que estimule a la comunidad educativa a manejar apropiadamente sus recursos naturales, basada en el adecuado aprovechamiento del agua y de los residuos sólidos que genera.	Comunidad educativa y padres de familia
<b>SAN JOSE</b>	El Reciclaje	Dar a conocer el reciclaje como un medio para evitar la contaminación y contrarrestar la destrucción del medio ambiente, practicándolo cada día y tratándolo de convertirlo en un hábito y así poder expandirlo a los hogares.	Comunidad educativa y padres de familia
<b>ROMAN MARIA VALENCIA</b>	Cuidemos y Embellezcamos Nuestro Medio	Contribuir a la formación de una conciencia sensibilizadora para proteger y conservar el medio ambiente limpio y hacer uso racional de los recursos naturales, especialmente del agua.	Comunidad educativa
<b>SAN BERNARDO</b>	Cultura de convivencia Ciudadana	Cultura propia para la formación de valores en paz y convivencia ciudadana	Estudiantes, padres de familia, docentes y otros actores de la comunidad

**Fuente:** Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ. Agenda Ambiental del Municipio de Calarcá. 2007.

**Tabla Nº 14. Relación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), de las instituciones Educativas del Municipio de Calarcá. 2008**

Instituciones Educativas	Título del PRAE	Objetivo General	Comunidad Beneficiada
<b>ANTONIO NARIÑO</b>	Reciclo y Protejo el Medio Ambiente	Sensibilizar, concientizar y conservar a la comunidad de la institución sobre el sentido de pertenencia hacia la institución en el reciclaje y limpieza.	2000 personas entre directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad aledaña.
<b>GENERAL SANTANDER</b>	Nuestro entorno escolar espacio de aprendizaje y vida	Generar pensamiento y cultura saludable en salud y bienestar estudiantil	Comunidad educativa y padres de familia
<b>BAUDILIO MONTOYA</b>	Generando una cultura ambiental, reduciendo-reciclando, reutilizando para salvar el planeta	Fomentar una cultura ambiental responsables, a través de la estimulación de una conciencia por el respeto y manejo adecuado del medio ambiente.	Comunidad educativa y comunidad aledaña
<b>JESUS MARIA MORALES</b>	Reconociendo nuestro entorno	Implementar Acciones de reconocimiento y sensibilización del entorno social y natural	Comunidad educativa y padres de familia

**Fuente:** Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ. Agenda Ambiental del Municipio de Calarcá. 2007.

El 40% de las instituciones educativas tanto urbanas como rurales, según la relación que se presenta, priorizaron en los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, el tema de manejo adecuado de residuos sólidos, a causa del incremento en la cantidad de residuos sólidos urbanos y rurales. Y en los temas relacionados con la convivencia ciudadana y la sensibilización del entorno social y natural, los jóvenes en los procesos de protección ambiental comunitaria y protagonistas en la realización de acciones concretas para preservar el entorno y la contribución para mejorar la calidad de vida.

El restante 20% de las instituciones enfocaron el trabajo del PRAE en el manejo y ahorro del agua.

A parte de la información secundaria que se obtuvo de las Instituciones educativas, se realizaron unos eventos de participación que tuvieron como objetivo visualizar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas relacionadas con la educación Ambiental Municipal. En donde, además, se constató el estado actual de la Educación Ambiental en el Municipio.

De los eventos y encuestas realizadas para soporte del presente Plan Municipal de Educación Ambiental, PMEa, se resumió que las instituciones Educativas han adelantado proyectos de capacitación-formación de Educación ambiental, pero que también han realizado actividades de intervención ambiental. A continuación se enfatizan estos proyectos:

### ✓ **Proyectos de Capacitación-Formación**

El 18,5 % adelanta formación para el reconocimiento de la Biodiversidad acuática y terrestre; el 11,1 % indico que ha efectuado formación para el Adecuado manejo del agua potable; el 7,4% Orientan en forma permanente campañas de reconocimiento y conservación del entorno; otro 7,4% realizan campañas de atención y prevención de desastres.

Un 3,7% promociona la conservación y protección ambiental a través de la celebración de las fechas ambientales; Otro 3,7% capacitan para la elaboración del diagnóstico ambiental del entorno escolar y con la ayuda de varios instrumentos de capacitación apoyan la realización del diagnóstico como tal; 3,7 % más, realizan la valoración campañas de sensibilización de la comunidad educativa después del diagnóstico ambiental. Un 3,7% hacen campañas de Aseo en el entorno estudiantil. Otro 3,7%, de las Instituciones Educativas ejecutan procesos de capacitación para la valoración de las problemáticas de la deserción escolar y el comportamiento de la comunidad escolar ante los problemas familiares, de drogadicción y de prostitución.

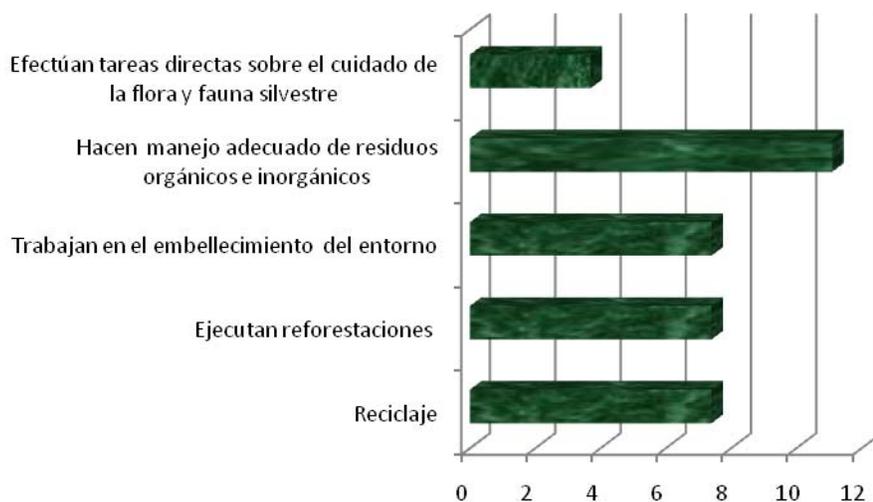
**Grafico 2. Representación de los Proyectos de Capacitación-Formación que realizan las Instituciones educativas en Educación Ambiental. Municipio de Calarcá. 2009**



### ✓ Actividades de Intervención Ambiental

De los representantes de las Instituciones educativas que asistieron a los eventos de diagnóstico del PMEAs, algunos indicaron que realizan actividades de intervención ambiental. Estas actividades son en orden descendente: Reciclaje con un 7,4%, ejecutan reforestaciones un 7,4%; trabajan en el embellecimiento del entorno un 7,4%; hacen manejo adecuado de residuos orgánicos e inorgánicos, un 3,7% y efectúan tareas directas sobre el cuidado de la flora y fauna silvestre, un 3,7%.

**Grafico 3. Representación de Las Actividades de Intervención Ambiental que realizan las Instituciones educativas en Educación Ambiental. Municipio de Calarcá. 2009**



El resultado global de la información recopilada refleja como las Instituciones educativas realizan proyectos enmarcados en los procesos pedagógicos que tienen como objetivo cambiar la actitud de las comunidades educativas inicialmente y marcan con un proceso de aprehensión a los futuros ciudadanos que un 62,9% de las instituciones educativas están comprometidas con esta labor; mientras que un 37% se acoge a los procesos de aplicación o al accionar ambiental.

En cuanto al compromiso de adelantar los programas de Educación ambiental, todas las Instituciones educativas del Municipio, manifestaron estar comprometidas por ser una necesidad prioritaria, ya que se debe cuidar el ambiente, que es parte de todos y que el planeta lo necesita. De ahí, que la

administración institucional es consciente de la importancia de la educación ambiental en el PEJ y su ejecución permanente.

Los educadores en este sentido han recibido durante tres (3) años sensibilización, formación y actualización en el tema, problema y situación ambiental institucional precisamente para ajustar o apropiar la educación ambiental en el quehacer del educador para que se refleje en el educando; en pro de prepararlo con valores ecológicos y sea un multiplicador fuera y dentro de la institución.

Con todas las Instituciones educativas se puede contar para mejorar el estado de la educación ambiental municipal, pues se comprometen desde la administración, planta de docentes, estudiantes e incluso juntas de padres de familia; no disponen de recursos económicos, pues los presupuestos son limitados, aún para el cumplimiento de la tarea académica. Ofrecen el recurso Humano.

#### **4.2.3 Juntas de Acción Comunal**

Para realizar los comentarios de este análisis es importante anotar que la metodología empleada permitió recoger la información para diagnosticar el compromiso en educación ambiental que actualmente tiene la comunidad urbana y rural del municipio, representada en las Juntas de Acción Comunal.

Las prácticas que fomentan las actividades en educación ambiental están representadas principalmente en talleres de capacitación en conservación, con programas de reforestación en quebradas y nacimientos del municipio y la separación de residuos sólidos desde la fuente, indicando el acompañamiento parcial de la CRQ en los procesos señalados y la realización de otros eventos que apenas han llegado mas por accidente que por necesidad, ésta iniciativa debe ser incluida como una herramienta que debe ser implementada para tener una buena formación en educación ambiental en la segunda ciudad del departamento.

Es de resaltar que la educación ambiental tanto para la comunidad como para las instituciones no es un objetivo común y peor aún no se tiene la suficiente información sobre políticas de gobierno a nivel ambiental que se encuentran establecidas con el plan de desarrollo municipal y de igual manera no hay criterios articulados en torno a la problemática ambiental ni en la propuesta de solución de planes de mejoramiento para iniciar un Plan Municipal de Educación Ambiental en forma concertada y articulada con la participación de cada uno de los actores que quieren se parte del compromiso. El pensamiento en educación ambiental es

divergente fundamentalmente en sus prioridades en la falta de comunicación y de relación armónica entre lo estatal, lo natural y la sociedad.

Municipio Dirigente  $\Rightarrow$  Naturaleza  $\Rightarrow$  Habitantes de Calarcá

Sin embargo sin caer en contradicción se observa con contundencia las exigencias de todos, de ver la educación ambiental como una posibilidad de alcanzar y trascender en el mejoramiento del entorno y concientización del cuidado de ambiente, considerándola como una prioridad para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

Se concluye que los recursos humanos son los mas importantes en cualquier proceso y que de hecho los hay para iniciar una verdadera transformación en la actitud de la población, viendo su estructura como el origen de la crisis ambiental y que sin la inversión de recursos económicos y técnicos suficientes no se podrán impactar los espacios de las personas que exigen ese cambio.

Entre otros se percibe la educación ambiental como un proceso de aprendizaje – enseñanza y comunicación interactuando la sociedad y el entorno con lo natural generando actores sociales participativos, con responsabilidad en la prevención y la solución de los problemas ambientales, muestra de esto, los representantes de cada una de las Juntas de Acción Comunal tanto urbanas y rurales plantean algunas iniciativas como talleres de capacitación ambiental que les permita llegar a sensibilizar a todos los niveles de la población (Niños, jóvenes, adultos y adulto mayor) siendo esta una alternativa de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.

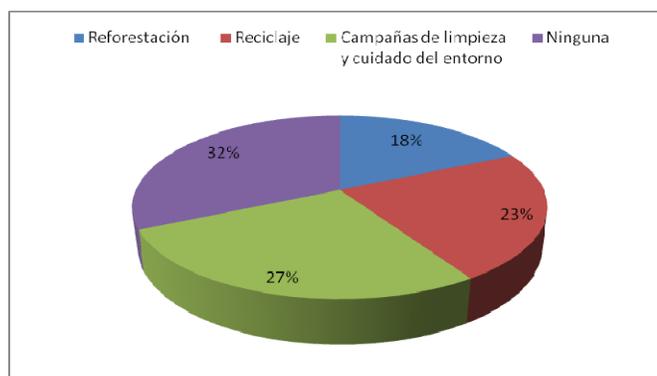
Finalmente este diagnostico (Matriz de resultados), es un buen instrumento de planificación donde se plasman las alternativas de solución por los participantes para apoyar la gestión ambiental municipal, estableciendo políticas de gobierno que permitan comprometer la comunidad en su responsabilidad de participar masivamente en las acciones que conduzcan al cuidado de su entorno, en concordancia la educación ambiental debe proponer el desarrollo de valores y principios de construcción colectiva pero con naturaleza constructiva con mejor calidad ambiental usando pedagogías claras, decididas y ajustadas en forma precisa enmarcando el verdadero sujeto de la acción ambiental “el ser humano no como un ser individual, sino como un ser eminentemente social<sup>10</sup>”.

---

<sup>10</sup> Aristóteles

A continuación se realiza el resumen de los resultados obtenidos mediante la metodología de diagnóstico social con la participación de Juntas de Acción comunal urbanas y Rurales del municipio de Calarcá.

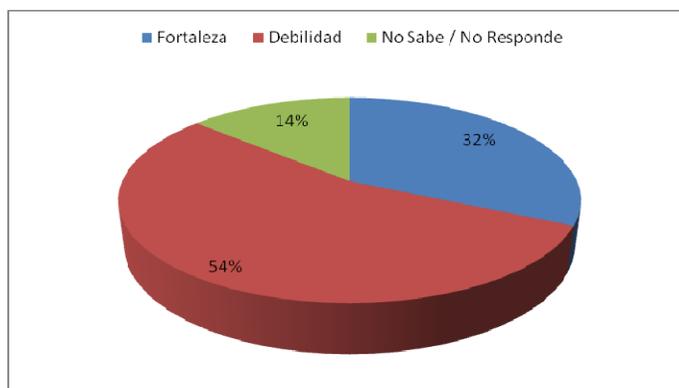
**Grafica 4. Prácticas en Educación Ambiental Realizadas por J.A.C. Urbanas y Rurales del Municipio de Calarcá**



Fuente: Corporación Ambientalista Bosque Montano CABM-2009

La comunidad en representación de las Juntas de Acción Comunal manifestó que la mayoría no ha realizado prácticas de educación ambiental con sus comunidades representadas en un 32%, mientras que el 68% restante reconocen a ver realizado alguna actividades en reforestación, reciclaje y campañas de limpieza y cuidado del entorno siendo esta la de mayor aplicación en los barrios y veredas del municipio de Calarcá.

**Grafica 5. Actualmente se considera como una fortaleza o como una debilidad la educación ambiental, en las J .A.C. Urbanas y Rurales del Municipio de Calarcá**

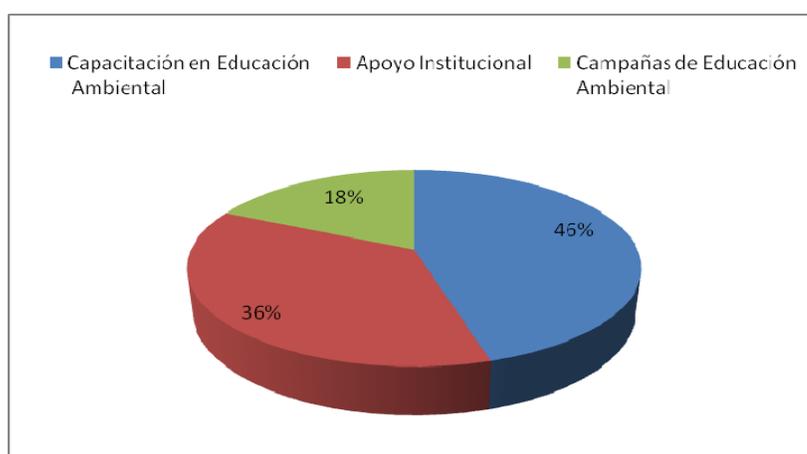


Fuente: Corporación Ambientalista Bosque Montano CABM-2009

De acuerdo a la participación de los representantes de las Juntas de Acción Comunal el 54% considera como una debilidad la educación ambiental, dado que si bien es cierto que en algunos casos existe el compromiso de realizar acciones en pro de mejorar las condiciones ambientales no se cuenta con el apoyo y la concientización de las instituciones publicas y privadas del orden municipal, y se considera como fortaleza al interior de algunas juntas representadas en un 32% ya que la población apoya las iniciativas que propendan por el mejoramiento ambiental vistas desde la capacitación, y protección de los recursos naturales con los que cuenta la comunidad.

Es de anotar que el 14% de los participantes no saben si es debilidad o fortaleza la educación ambiental ya que han realizado esfuerzos aislados y no justificados desde la visión de la educación ambiental y se evidencia poco compromiso y credibilidad en este tipo de procesos.

**Grafica 6. Actividades que pueden Fortalecer la Educación Ambiental desde la Funcionalidad de las Juntas de Acción Comunal**

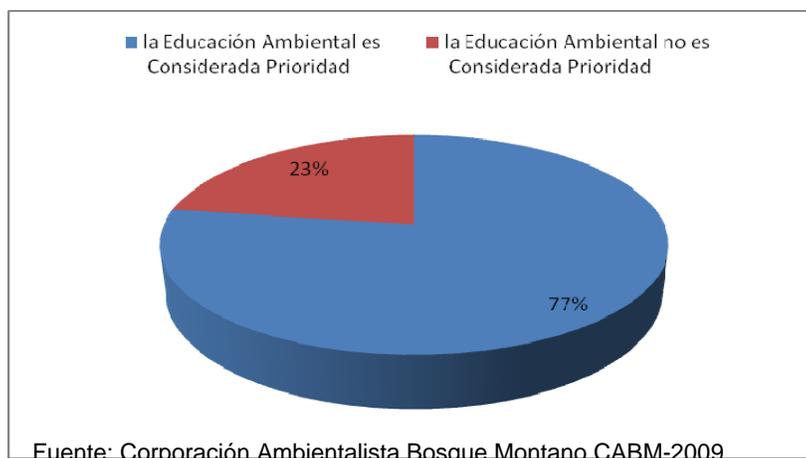


Fuente: Corporación Ambientalista Bosque Montano CABM-2009

Las actividades que se sugieren para lograr procesos de educación ambiental deberán ser enmarcadas en un fortalecimiento en capacitación continua a los representantes de juntas, que los convierta en dinamizadores del plan ambiental con argumentos que les permita llegar a todos los niveles de la población (niños, jóvenes, adultos y adulto mayor), este mecanismo es considerado el mas importante representada en un 46% por los participantes, seguido del apoyo institucional con un 36% que se percibe en recursos humanos con un líder en educación ambiental siendo este un integrador de procesos al igual que el apoyo económico y técnico que permitan cumplir con los objetivos planteados, por tanto el 18% restante lo concibe como la aplicación y ejecución del plan mediante las

campañas de educación ambiental, donde se apropien de la riqueza natural municipal garantizando el buen estado de los recursos naturales en el tiempo.

**Grafica 7. La Educación Ambiental se Considera como una Prioridad en las Juntas de Acción Comunal**



El 77% de los participantes perciben la educación ambiental como prioridad ya que considera que es el medio de solución a la problemática ambiental que se vive no sólo a nivel del barrio sino municipal, y que esta directamente relacionada con la calidad de vida de los habitantes, el 23% manifiesta que dado el poco conocimiento que se tiene en educación ambiental no ha sido posible enfocarlo dentro de las necesidades de la comunidad ya que prevalecen otros intereses.

Finalmente en cuanto si manejan un presupuesto institucional en recursos humanos, técnicos y económicos que puedan fortalecer la educación ambiental, todos coincidieron que el único recurso con el que cuentan es el humano representado en el compromiso de cada uno de ellos, dado que son conscientes en que el plan municipal se constituye en una alternativa de solución a los problemas ambientales con los que cuenta actualmente el municipio de Calarcá.

#### 4.2.3 Organizaciones Sociales

El individuo como tal no puede vivir aislado, sino en continua interacción con sus semejantes, por tanto es un ente sociable. Los individuos tienen que cooperar unos con otros, por sus restricciones personales, y deben constituir organizaciones que les permitan lograr algunos objetivos que el trabajo individual no alcanzaría realizar.

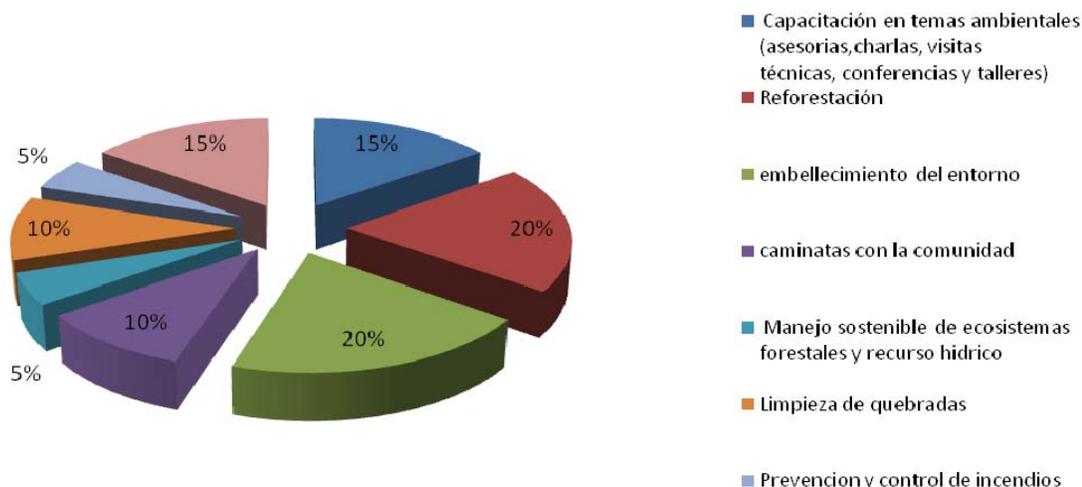
En el municipio de Calarcá, organizaciones sociales tales como: Bomberos, Club de Leones, El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD), Cruz Roja y ONG's como: Futuro Sostenible, Frailejones, Corporación Ambientalista Bosque Montano (CABM) y Fundación Ecológica Cosmos, atendieron el llamado a participar en el diagnóstico del PME A y en respuesta a un taller y encuesta que se realizó, manifiestan haber realizado prácticas ambientales y procesos de formación en educación ambiental.

En prácticas ambientales han realizado, reforestación, limpieza de quebradas, recuperación del parque (Baudilio Montoya) ornamentación y protección de zonas verdes, recuperación de ecosistemas forestales sumados al recurso hídrico, jornadas de reconocimiento de quebradas, con representantes de las Juntas de Acción comunal, jornadas proyecto socio ambiental de mejoramiento del entorno, manejo comunitario integrado de residuos sólidos, programa de caminatas de reencuentro con nuestro entorno natural con 20 años de existencia en el municipio, con más de 4.500 participantes y 64 recorridos diferentes en el municipio de Calarcá, con una finalidad didáctica.

Y en procesos de formación en educación ambiental como: conferencias, talleres, charlas, visitas técnicas, asesorías, capacitación a la comunidad en prácticas de educación ambiental, de capacitación ambiental en las escuelas de planadas, (San Rafael y El Túnel) y grupos ecológicos planteando debates públicos sobre temas ambientales,

Dichas organizaciones cuentan con todo el interés y la voluntad pero requieren tanto apoyo institucional para poder trabajar Integralmente en este tema, de vital importancia para el municipio.

**Grafica 8. Practicas y Procesos de formación en educación Ambiental de Las Organizaciones Sociales y ONG'S Representantes. Calarcá, 2008.**



Fuente: Corporación Ambientalista Bosque Montano CABM-2008

El 15% de las organizaciones sociales y ONG's, manifiestan haber realizado capacitaciones en procesos de educación ambiental, como conferencias, talleres, visitas técnicas y asesorías, que lo primordial en el ámbito ambiental es el apoyo institucional, por parte del municipio, ya que para realizar cualquier actividad de mejoramiento que contribuya a enriquecer y proteger el entorno siempre se necesita presupuesto económico y lamentablemente es lo más escaso, el restante 85% manifiestan haber realizado prácticas ambientales tales como: realizan reforestación con la intención de proteger las cuencas hidrográficas y todos los beneficios que esto contribuye un 20%, otro 20% indica que han efectuado prácticas de embellecimiento del entorno, el 10% hacen caminatas con la comunidad con un fin didáctico, el 5% han ejecutado proyectos de manejo sostenible de ecosistemas forestales y recurso hídrico ya que esto es de vital importancia para nuestro ambiente, el 10% han adelantado actividades de limpieza de quebradas, el 5% han hecho prevención y control de incendios y el restante 15% han hecho actividades en el manejo de residuos sólidos.

Todas estas prácticas son de vital importancia para contribuir a mejorar la calidad de vida de toda la comunidad y en general se realizan mediante el trabajo comunitario; en el cual disfrutan por la unión y dinamismo para hacer las actividades en pro de mejorar el entorno, los más favorecidos en estas actividades han sido los estudiantes y la comunidad.

Es importante destacar la labor de los dos (2) promotores ambientales que existen en el municipio de Calarcá, ya que ellos, cumplen un papel importante en el desarrollo permanente de procesos de educación y capacitación comunitaria, promueven la articulación de las organizaciones sociales a los procesos de planificación, gestión y control del desarrollo socio-ambiental municipal, realizan y actualizan los diagnósticos participativos para detectar los factores que originan los problemas socio-ambientales y planifican las acciones necesarias para su intervención.

**Tabla Nº 15 Organizaciones no gubernamentales Ambientales e Instituciones Sociales que se vinculan a La Educación Ambiental en el Municipio de Calarcá. 2009**

<b>Institución</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Actividad</b>
<b>Cruz Roja</b>	Estudiantes	Capacitación sobre la siembra de árboles.
<b>CLOPAD</b>	Comunidad	-Reforestación sobre todo en quebradas, nacimientos. *Limpieza y mantenimiento de ríos y quebradas etc., para evitar inundaciones y contaminación.
<b>Bomberos de Calarcá</b>	Colegios (80%) y Comunidad 5%	Prevención y control de incendios
<b>Club de Leones</b>	Comunidad y Estudiantes	-Ornamentación de la zona verde del barrio indígena con la comunidad. - Arborización sector de la escuela Kennedy y comunidad estudiantil - Recuperación del parque Baudilio Montoya la comunidad y estudiantes del colegio agropecuario concentración Baudilio Montoya. -Recuperación del sendero ecológico del jardín infantil niño Jesús obrero y construcción del puente sobre el nacimiento de agua.
<b>ONG's</b>		
<b>Corporación Ambientalista Bosque Montano CABM</b>	Institución educativa Jesús María Morales, Grupo del adulto mayor, grupo de CSA, ASUAACOVIR, 24 Productores, JAC.	Manejo sostenible de Ecosistemas forestales sumados al recurso hídrico Proyecto socio ambiental de Mejoramiento del entorno
<b>Futuro Sostenible</b>		-Conferencias -Charlas -Visitas técnicas -Asesorías

<b>Institución</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Actividad</b>
<b>Frailejones</b>		Capacitación en educación ambiental en los barrios que quedan al margen de la quebrada el pescador, desde el Barrio Gaitán, hasta valdereñas (5 días de trabajo académicos y una jornada de reconocimiento de la quebrada, con miembros de 12 JAC. -Jornadas de capacitación ambiental en las escuelas de planadas, san Rafael y El Túnel
<b>Fundación Ecológica Cosmos</b>	5000 personas entre Comunidad Calarqueña y turistas Programa radial	Conferencias , talleres ,grupos Ecológicos o Grupos de Acción Ambiental, planteando debates públicos sobre temas ambientales, programa de caminatas de reencuentro con nuestro entorno natural , este es el más antiguo programa de caminatas campestres del Quindío, el próximo 12 de Agosto completa 20 años de actividad constante, más de 4.500 participantes y 64 recorridos diferentes en el Municipio de Calarcá. Caminatas que se realizan el último domingo de cada mes y tienen una finalidad didáctica, manejo comunitario integrado de residuos sólidos.

Fuente: Corporación Ambientalista Bosque Montano CABM-2008

#### **4.2.4. Asociaciones Agropecuarias**

En el municipio de Calarcá existen alrededor de cuarenta y dos (42) asociaciones agropecuarias, de las cuales ocho (8) participaron en el taller que se realizó en Calarcá con el fin de determinar cuál es la perspectiva de la educación ambiental en el municipio. Estas organizaciones son entidades agropecuarias dedicadas a la producción, aprovechamiento, comercialización y procesamiento, de los productos del campo, siendo esto de vital importancia para la economía del municipio de Calarcá.

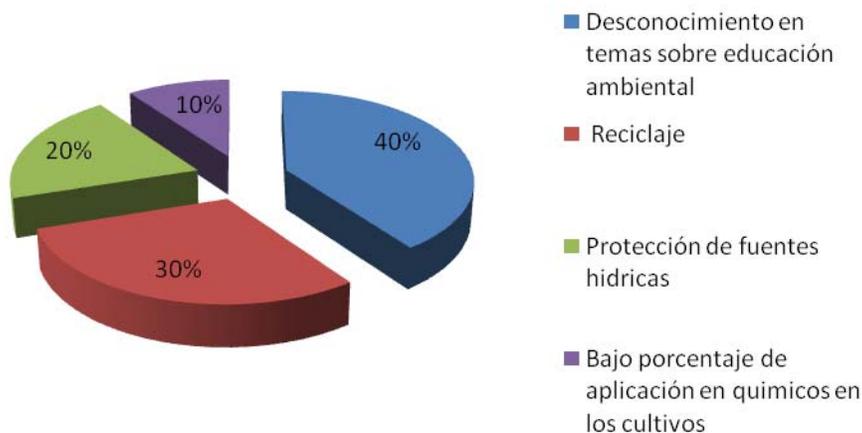
A continuación se nombran las Asociaciones que han adelantado algunos proyectos o actividades de Educación Ambiental:

- ✓ Asociación Renacer del Campo – (ASOREC)
- ✓ Asociación de Productores procesadores y Comercializadores de Calarcá (ASOPICO PROASTROCAL)
- ✓ CORPOSER DEL CAMPO
- ✓ Asociación de Mujeres Integradas campesinas – (ASOMUC)

- ✓ Asociación de mujeres productoras de plantas aromáticas travesías (ASOMPAT), Asociación Orgánica de Cafés Calarcá – (ASOCAFESCA)
- ✓ Asociación de mujeres Integradas Campesinas – (ASOMIC)
- ✓ Centro Provincial de Gestión Agro empresarial – (ACORDEMOS).

Estas organizaciones manifiestan haber realizado intervenciones ambientales como: protección de fuentes hídricas, separación de bolsas de plátano, clasificación de residuos sólidos y reciclaje, bajo porcentaje en aplicación de químicos, cuidado de las quebradas no arrojando basuras a ella, evitar el uso de agroquímicos en el cultivo de plantas aromáticas y medicinales. De igual forma, indican que les falta bastante apoyo técnico y económico por parte del municipio, para fortalecer los procesos relacionados con el ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

**Grafica 9. Actividades que Realizan las Asociaciones Agropecuarias en cuanto a Educación Ambiental, del Municipio de Calarcá, 2008.**



Fuente: Corporación Ambientalista Bosque Montano CABM-2008

El 40% de las asociaciones agropecuarias declaran tener desconocimiento sobre procesos de formación en educación ambiental, sugieren que debe realizarse capacitación sobre educación ambiental, siendo esto primordial para la comunidad, el 30% realizan prácticas ambientales como el reciclaje, haciendo separación de bolsas plástica del plátano y recipientes donde vienen empacados los químicos, pero, que desconocen donde llevar este material, el 20% dicen haber realizado prácticas sobre la protección de fuentes hidrográficas, como no

arrojando basuras a ellas y reforestándolas, el restante 10% la práctica que realiza es la aplicación de químicos en un bajo porcentaje, que consideran una forma de contribuir con el cuidado del ambiente.

**Tabla Nº 16 Asociaciones Agropecuarias que se vinculan a La Educación Ambiental en el Municipio de Calarcá. 2009**

<b>Institución</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Actividad</b>
<b>ASOMIC</b>	Comunidad	Ninguna
<b>ASOREC</b>	Comunidad	Ninguna
<b>ASOMPAT</b>	Comunidad	Evitar el uso de agroquímicos en el cultivo de plantas aromáticas y medicinales.
<b>ASOPICO PROASTROCAL</b>	Comunidad	Separación de bolsas de plátano. -clasificación de reciclaje -Bajo porcentaje en aplicación de químicos. -Cuidado de las quebradas no arrojando basuras a ella.
<b>CORPOSER DEL CAMPO</b>	Comunidad	En el proceso de esta ONG han sido varios los procesos en los que han transferido educación ambiental a la comunidad, pues en nuestro objeto social, lo tienen plasmado como uno de los objetivos.

Fuente: C.A.B.M – 2008-2009

#### 4.2.5 Comercio y Turismo

El comercio en el municipio de Calarcá, se encuentra representado por la Cámara de Comercio de Calarcá y la Junta de comerciantes de la ciudad de Armenia, las cuales encuentran que la educación ambiental en el municipio está muy sectorizada, ya que no tiene la suficiente cobertura en los hogares.

Estos han sido participantes de conferencias y salidas de campo, efectuando también campañas direccionadas en incrementar el sentido de pertenencia hacia el municipio, incluyendo el manejo de residuos sólidos; adicional a esto han realizado aportes económicos a la administración municipal para educar a la comunidad en el tema de aseo, la cual ha tenido participación de todo el sector comercial.

En cuanto al turismo, debido al fenómeno presentado en los últimos años en el departamento, existen diferentes fincas agroturisticas que ofrecen paquetes ecoturísticos asociados con aprendizaje y sensibilización ambiental que involucra la apreciación, la educación a través de la interrelación activa y el fortalecimiento al compromiso ambiental a través del aumento en la comprensión y apreciación de la naturaleza.

Como apoyo a la implementación de programas de educación ambiental en el sector turístico, se encuentra el Plan Municipal de Turismo que a través de la planificación pretende implementar campañas permanentes de educación ambiental con el fin de cambiar y mitigar la actitud del turista sobre la explotación de un recurso, la cual puede causar daños irreparables en el mismo, por tanto plantea la planificación y el establecimiento de caminatas con guías, cabalgatas, y ciclo paseos por rutas y circuitos establecidos para dicho fin.

#### **4.2.6 Empresas Privadas y Públicas**

Aunque en el Municipio de Calarcá, están asentadas varias empresas de carácter particular, de igual forma hacen presencia entidades del sector público del departamento. Se consultaron algunas de estas empresas y las respuestas a las encuestas y/o a la participación de los talleres soporte del diagnóstico del estado actual de la Educación ambiental en el Municipio fueron:

##### **✓ Empresas Transportadoras**

Las empresas de transporte intermunicipal y urbanas del municipio han sido participes de la campaña de educación ambiental con Multipropósito: “*Calarcá Vívela Limpia*” para promover conductas que fomenten la cultura del aseo en el municipio.

##### **✓ Apuestas Ochoa**

Declaran que han realizado educación ambiental, con la fundación social Apuestas Ochoa, en la formación de los hogares infantiles, centros de nutrición escolar y hogar de bienestar del anciano, en cuanto al ámbito ambiental entra en lo social ya que mejora la calidad de vida de muchas personas carentes de ella

##### **✓ Compañías de Ingenieros Civiles (Interventoría del Túnel de la línea)**

Son los responsables de velar por el cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental realizados por las empresas contratistas para la ejecución de las obras del túnel de la línea, ante la comunidad localizada en el área de influencia de las

obras. Dentro de sus funciones están: El control y seguimiento al recurso hídrico, de los gases emitidos al interior del túnel, de la ubicación de los depósitos de materiales, registran los ciclos de la precipitación, aforan los caudales de las quebradas que se hallan en el sector del túnel de la línea, así mismo registran los vertimientos.

✓ **Comité de Cafeteros**

El comité de cafeteros en cuanto a la educación ambiental ha puesto su granito de arena en el municipio, encuadrado en las capacitaciones que realiza sobre el cultivo de café, en donde integran cursos y talleres relacionados con la protección, recuperación y preservación del medio ambiente y de las fuentes hídricas.

Uno de los temas recurrentes en las capacitaciones es el establecimiento de arvenses para crear las coberturas nobles, así se protegen los suelos de la erosión.

Adicionalmente, se llevando a cabo un programa de instalación de pozos sépticos, a 20 fincas cafeteras del Municipio de Calarcá; bajo un Convenio entre la Gobernación del Quindío y El Comité Departamental de Cafeteros. Este programa pretende disminuir el vertimiento de las aguas residuales domésticas a las fuentes hídricas y va acompañado de un proceso de capacitación inicial de conocimiento de las bondades del sistema y de la técnica constructiva como tal, y en la ejecución de la obra se realizan charlas con demostración de método de la forma de mantenimiento y se anexa una cartilla de control de los mantenimientos del sistema.

En cuanto a los cafés especiales Rainforest Alliance, las fincas certificadas bajo este régimen han sido apoyadas por el comité de Cafeteros, que busca en el manejo ambiental, que la producción de este café especial se logre sin perjudicar la justa retribución, la salud de toda la familia al tiempo que preserve los recursos naturales, como el suelo, el agua y la biodiversidad, contribuyendo de manera significativa en evitar la destrucción de bosques nativos y proteger las especies que habitan en los ecosistemas, garantizando un mejor sistema de vida para las comunidades locales.

✓ **Convenio INVIAS-Gobernación del Quindío (Secretaría de Desarrollo Económico Rural y Ambiental, SDERA)**

La Gobernación a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Ambiental (S.D.E.R.A) aunó esfuerzos con INVIAS para adelantar obras y

actividades tendientes a la recuperación, preservación y vigilancia de cuencas hidrográficas de las cuales se realiza aprovechamiento de agua para las obras de construcción del túnel piloto de la línea y obras anexas en la jurisdicción del Municipio de Calarcá en las microcuencas de los ríos Navarco y Santo Domingo. La pretensión era realizar las obras y actividades en asocio y de manera concertada con la comunidad con el fin de coadyudar en la recuperación de las microcuencas de los drenajes naturales y de los sistemas productivos existentes.

Las Obras y actividades son:

Establecimiento y Manejo de 80 Hectáreas de plantación protectora, 100 hectáreas de regeneración natural asistida, 50 Has de enriquecimiento Forestal y aislamiento de 45 Has en nacimientos y márgenes de quebradas. Estas obras se realizaron en las áreas naturales protegidas de la Gobernación: Alpes I y II, La Cumbre, La Tribuna y el Rocío, ubicados en el Municipio de Calarcá y en las microcuencas mencionadas.

Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, representados en 20 pozos sépticos construidos en convenio con el Comité Departamental de Cafeteros.

Establecimiento de 100 hectáreas en Sistemas silvopastoriles en procesos de reconversión ganadera. El proyecto se ejecutó en 12 predios ganaderos vinculados a la Asociación de Ganaderos de Calarcá, ASOGACAL.

Obras de bioingeniería y biológico-forestales para estabilizar el suelo, en las áreas naturales protegidas de la Gobernación del Quindío.

Fortalecimiento de los procesos de organización y participación comunitaria

Capacitación en conservación de bosques, manejo de recursos naturales, sostenibilidad ambiental, reconversión ganadera y forestería sostenible, dirigida a la comunidad directamente afectada por la obra del túnel piloto de la Línea.

#### **4.3 ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION AMBIENTAL MUNICIPAL**

De acuerdo a los resultados obtenidos en los talleres realizados y el diagnóstico elaborado con la participación de un número importante de organizaciones del sector público y privado, de igual manera lo expresado por las comunidades organizadas del sector urbano y rural del municipio de Calarcá (ver anexo matriz

de resultados), se argumenta que a pesar de la convocatoria dinámica y oportuna la participación no fue la esperada pero si importante para desarrollar la propuesta y que indica que aún falta mucho compromiso por las organizaciones y autoridades para confrontar la temática ambiental y enfrentar en forma planificada la problemática desde la pedagogía, la gestión y el conocimiento de los diferentes componentes ambientales del municipio. Esto se observa en el bajo compromiso personal y colectivo de la comunidad, como consecuencia de la poca continuidad en los procesos que los lleva a tomar posiciones negativas frente al desarrollo de iniciativas que puedan mejorar su calidad de vida, sumado a la poca divulgación de la información que no permite el acceso de las personas a la formación en educación Ambiental.

A nivel municipal se realizan acciones desarticuladas y de bajo impacto entre actores de orden público y privado, donde se evidencia que no existe una clara conceptualización con respecto al ambiente y la educación ambiental, reflejado en la ejecución de proyectos relacionados directamente con la intervención ambiental, es decir son concebidos desde el hacer y mas no desde acciones que permitan generar en la población aptitudes de valoración y respeto por la naturaleza considerado éste, como el principio rector de la educación ambiental.

Con respecto al Comité Municipal de Educación Ambiental COMEDA y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS consagrados en la ley, encargados de desarrollar programas y proyectos de educación ambiental formales y no formales en todo el territorio municipal y el de velar por el cumplimiento de las estrategias mediante la coordinación y asesoría, en el municipio de Calarcá se encuentra reglamentado mediante decreto 011 del 14 de enero de 2004, presentando un estado inactivo siendo una de las consecuencia del deterioro y baja proyección de la educación ambiental municipal.

La administración municipal de Calarcá actualmente requiere de iniciativas frente al conocimiento y direccionamientos específicos que tiendan a la FORMACIÓN de una comunidad participativa, con ciudadanos y ciudadanas preparados para la planeación y la evaluación constante y permanente de los proyectos ambientales soportados en metas y objetivos que busquen hacer del entorno un lugar para mejorar la calidad de vida de los Calarqueños.

El manifiesto expresado en cada uno de los talleres realizados para la formulación del Plan Municipal de Educación Ambiental, con la participación de las comunidades en representación de la sociedad determina una oportunidad para mejorar y optimizar los recursos de la gestión ambiental en concordancia con las políticas de gobierno municipal y las organizaciones no gubernamentales, con

actividades flexibles y dinámicas que exigen retos sencillos pero contundentes, un ambiente amigable se consigue con la participación coordinada de todos los actores del proceso que permita generar soluciones preventivas a través del fortalecimiento de la educación ambiental, con la convicción de lograr una relación armónica entre el recurso natural, la clase dirigente y la comunidad.

Es una estrategia válida para el municipio empezar desde la educación ambiental con la participación social, como un proceso integrado al desarrollo municipal con proyectos de inversión ambiental y que integran a la comunidad organizada desde las juntas de acción comunal urbano y rural del municipio para acceder al conocimiento con pedagogía clara y didáctica a fin de comprender los problemas del deterioro ambiental y sensibilizar en forma consciente la participación para mejorar el entorno en el cuidado y el uso de los recursos naturales del municipio.

Por último se determina que si la educación ambiental es un punto de apoyo en el desarrollo municipal, como una posibilidad grande en la transformación del comportamiento individual de la sociedad Calarqueña, es importante que para su implementación las administraciones e instituciones del municipio inviertan recursos económicos y técnicos necesarios en forma oportuna y efectiva que logren cambiar las realidades actuales de la educación ambiental, con políticas de gobierno implementadas en el Plan de Desarrollo, Plan Básico de Ordenamiento Territorial y concebidas con presupuestos amplios para ejecutar las acciones mejoradoras y así conseguir de la educación ambiental un espacio para hacer de Calarcá un municipio con un ambiente amigable para todos.

#### **4.4. MATRIZ DOFA**

Como evaluación y definición de estrategias para el Plan de Acción de Educación Ambiental del municipio, se construyó una matriz DOFA, en los talleres y encuestas a las personas que hacen parte de las instituciones y sectores públicos y privados; teniendo como producto de dicha metodología una serie de potencialidades que surgen de la combinación de las fortalezas que hacen parte del análisis interno, con las oportunidades, referidas a un análisis externo; las cuales señalan y enmarcan las líneas de acción para el Plan, asegurando de esta forma herramientas que contribuyan al mejoramiento de los procesos educativos, en el sector formal y para el trabajo.

Las limitaciones encontradas surgen mediante la combinación de debilidades (internas) y amenazas (externas) convirtiéndose en una serie de advertencia que

se deben tener en cuenta para la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan.

Esta metodología permitió hacer un acercamiento para determinar los posibles riesgos, que se puedan presentar en la implementación de los programas, los cuales surgen en el cruce de los componentes Fortaleza y Amenaza de la matriz, como también se visualizan los desafíos a los que tiene lugar las líneas de acción, derivados de la combinación entre oportunidades y debilidades.

Con el resultado de esta información reflejada en cada fortaleza, oportunidad, debilidad y amenaza, se definirán los escenarios deseados proyectados en el desarrollo del Plan de Acción.

**Tabla N° 17. Matriz DOFA. Plan Municipal de Educación Ambiental. Calarcá 2009.**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>Poca información para afrontar los procesos de educación ambiental en todos los sectores del municipio.</p> <p>Ausencia de una conceptualización clara con respecto al ambiente y la educación ambiental.</p> <p>Falta de compromiso personal y colectivo de la comunidad del municipio, frente al componente de la educación ambiental.</p> <p>Proyectos educativos concebidos o relacionados directamente con la intervención ambiental.</p> <p>Escasa difusión de información, lo que no permite el acceso de las personas al conocimiento de los procesos de educación ambiental.</p> <p>Acciones desarticuladas y de bajo impacto de actores públicos y privados, que conlleven a la implementación de estrategias de educación ambiental del municipio.</p> <p>Poca cobertura de la educación ambiental en el sector formal e informal.</p> <p>Inactividad del COMEDA en el municipio.</p> <p>Baja credibilidad de la comunidad hacia las instituciones debido a la no continuidad en los procesos e incumplimiento de programas.</p> <p>Pocos procesos pedagógicos didácticos, como factores incidentes en el desarrollo de programas de educación ambiental.</p>	<p>Acompañamiento institucional de orden departamental en procesos de educación ambiental.</p> <p>Incorporación de la educación ambiental en la prevención y atención de desastres dentro de Proyectos Ambientales Escolares y organismos relacionados a nivel municipal y departamental.</p> <p>Existencia de paquetes tecnológicos para aplicar programas de educación ambiental.</p> <p>Recurso Humano calificado, con perfil y experiencia en el ámbito ambiental a nivel departamental.</p> <p>Presencia de una red de dinamizadores en educación ambiental.</p> <p>Instituciones públicas y privadas con aportes económicos para la ejecución de programas de educación ambiental</p> <p>Articulación de los Planes de Educación Ambiental Municipal y Departamental.</p>

**Plan Municipal de Educación Ambiental Calarcá, 2009**  
**Corporación Ambientalista Bosque Montano**

---

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>Ubicación de trabajos educativos ambientales en aspectos ecológicos (naturaleza), dejando de lado los aspectos culturales y sociales que hacen parte integral de la problemática ambiental municipal.</p> <p>Proyección del componente ambiental como instrumento de planificación municipal.</p> <p>Baja inversión de recursos económicos en la educación ambiental.</p> <p>Escasa transversalidad de la educación ambiental en todos los sectores del municipio.</p> <p>Baja sensibilización ambiental en todas las instituciones publicas, privadas y organizaciones del municipio.</p>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Riqueza ambiental municipal, representada en las áreas naturales protegidas y sitios turísticos con importancia ambiental</p> <p>Formulación del Plan de Educación Ambiental Municipal.</p> <p>Existencia del Plan Municipal de Turismo, con inclusión del componente ambiental.</p> <p>Presencia y conformación de Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales del municipio.</p> <p>Incorporación de la Educación ambiental en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial</p>	<p>Desarticulación de los entes territoriales con el sector privado.</p> <p>Fluctuación de personas líderes en el municipio, que conlleva el retraso de las acciones encaminadas a la educación ambiental.</p> <p>Inexistencia y adopción de políticas públicas que orienten la educación ambiental en el municipio.</p> <p>Pocos recursos económicos para procesos de educación ambiental.</p> <p>Garantía en la continuidad o cumplimiento en los procesos.</p>

Plan Municipal de Educación Ambiental Calarcá, 2009  
Corporación Ambientalista Bosque Montano

---

<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Disposición de docentes y estudiantes para fortalecer los procesos de educación ambiental, con integración de otras instituciones y la comunidad.</p> <p>Compromiso e interés de organizaciones e instituciones que realizan acciones de sensibilización ambiental.</p> <p>Existencia del Comité Municipal de Educación Ambiental, mediante decreto 011 del 2004.</p>	<p>Cambios de administración Municipal que no garantizan la continuidad de los procesos de educación ambiental.</p>

Como resultado de la metodología DOFA, enunciada anteriormente, se definió una línea de acción denominada “Educación Ambiental para Todos”, la cual enmarca a partir de las fortalezas y oportunidades los siguientes programas:

**1. Educación Ambiental para la Gestión Ambiental Municipal**, ésta se enmarca en cinco (5) proyectos que comprende: la inclusión del Plan de Educación Ambiental como instrumento de planificación, la conformación y fortalecimiento de los COMEDAS y PROCEDAS, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, el reconocimiento a las instituciones del sector público y privado que promuevan la cultura ambiental ciudadana, la creación y consolidación de un comité interinstitucional que incorpore estrategias de gestión, coordinación, participación y seguimiento los proyectos del Plan de Educación Ambiental Municipal.

**2. Aplicación de Instrumentos de Formación que permitan la aprehensión de la Educación Ambiental en la Comunidad del Municipio**, conformada por seis (6) proyectos que tienen lugar a la ejecución de una RED de proyectos ambientales escolares (PRAE); la divulgación de herramientas y metodologías, que permitan promover la educación ambiental en la comunidad; un intercambio de saberes en el reconocimiento de prácticas ambientales y educación ambiental en el sector social, económico y ambiental del municipio, el fortalecimiento y formación continua a líderes de Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales; la riqueza ambiental como escenarios de Educación Ambiental y por último la incorporación de la educación ambiental en la prevención de riesgos.

**3. Difusión de la educación ambiental en los sectores del municipio**, tiene como objetivo promover una cultura ambiental a través de difusión de proyectos tales como: campañas dirigidas al conocimiento y protección de áreas de interés ambiental y sitios turísticos del municipio, un encuentro departamental de experiencias de educación ambiental Ciudadana y la cultura ambiental ciudadana a través de cátedras ambientales, foros, conversatorios, jornadas y celebración de fechas ambientales.

**4. Implementación de las TICs en educación ambiental**, este proyecto tiene finalidad aplicar nuevas tecnológicas y acceso a la información, para ello se presentan cinco (5) proyectos: sistematización del inventario ambiental del municipio; implementación de un software educativo ambiental articulados con las instituciones educativas; el uso de los medios de comunicación para fomentar campañas de sensibilización; la apropiación de las salas de informática con programas ambientales actualizados; la aplicación del uso informático como herramienta pedagógica atractiva, en propuestas de tipo formal e informal de educación y formación ambiental.

## **5. PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACION AMBIENTAL MUNICIPAL**

Actualmente la educación ambiental debe articularse con los nuevos retos del pensamiento, en el contexto de las concepciones y responsabilidades de las ciencias para con el futuro. La educación ambiental debe innovarse, renovarse, reconstruirse día a día en la búsqueda incesante de los caminos que permitan incentivar y motivar hacia la sostenibilidad, a través del esfuerzo propio, de la identificación de las expectativas y requerimientos, de los sueños y creaciones, de la reconstitución de los saberes y de la inserción dinámica de los mismos en otros, convirtiéndolos en medios para la ruptura de las tendencias negativas y la apertura de unas puertas de un mejor mañana.

Se espera que la estrategia “Educación Ambiental para Todos” sea un producto consecuente con las posiciones, concepciones, acciones que con relación a la educación ambiental existente, generando una organización conceptual la cual sirva de referencias a cada uno de los actores del ambiente del municipio de Calarcá.

El presente Plan, busca convertirse en un instrumento de planificación en armonía con los planes de desarrollo municipal presentes y futuros, sin desconocer que actualmente se encuentra articulado con el plan de desarrollo municipal 2008-2011 a través del programa construyendo futuro de la mano con la naturaleza, y demás instrumentos de planificación municipal como el Plan Básico de Ordenamiento Municipal PBOT, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) entre otros, con el ánimo de darle ejecución se focalizará y se asegurará su ejecución con las vigencias futuras y dar cumplimiento a las disposiciones legales.

Para formular el Plan Municipal de Educación Ambiental, se realizó una base de datos de cada uno de los sectores existentes en el municipio, esto con el fin de crear espacios que permitieran construir un panorama del estado actual de la educación ambiental, a partir de la participación de los actores de orden público y privado urbanos y rurales del municipio Calarcá.

Para este fin se hizo necesario usar diferentes metodologías que permitieran llegar a cada uno de los actores ya que cada una de las convocatorias no fueron acogidas en su totalidad por las personas o instituciones, como consecuencia del poco compromiso dada la poca continuidad en los procesos y cansancio mental de ver la educación ambiental en un foco de activismo de bajo impacto y sin

ninguna consecuencia en la actitud de las personas o del mejoramiento del entorno, por tanto se hizo necesario contactar los actores mediante talleres y en otros casos con encuestas personalizadas con el fin de visualizar el pensamiento actual frente a la educación ambiental y de esta forma tomar la posición pertinente en las estrategias que direccionarán al municipio en materia de educación ambiental.

Entre los sectores que participaron se encuentran instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales, Alcaldía municipal, Multipropósito, EMCA, Establecimiento Penitenciario y Carcelario Peñas Blancas, Cruz Roja, CLOPAD, ONG's, Asociaciones Productivas, Cámara de Comercio, Junta de Comerciantes Armenia, Concejo Municipal, Policía, Hoteles turístico, grupos sociales del municipio, entre otros.

De acuerdo con el conocimiento obtenido a partir del diagnóstico de la educación ambiental municipal y el análisis crítico del mismo a través de la priorización de las problemáticas mediante la metodología DOFA, el Plan de Acción Ambiental precisa aspectos básicos tales como la definición de una (1) línea estratégica denominada "Educación Ambiental para Todos", tres (3) programas y nueve (9) proyectos con sus respectivos perfiles de proyectos que incluye objetivos, metas, responsables, indicadores, metodología de seguimiento, actividades a desarrollar y presupuesto de ejecución; estos proyectos se encuentran orientados a la participación ciudadana y cultura ambiental que permitan obtener integralmente resultados que comprometan a toda la sociedad en un cambio de actitud y de comportamiento en procesos caracterizados en la solución de la educación ambiental inmediata y concreta, para convertir su entorno en un lugar mejor para los habitantes y futuras generación del municipio de Calarcá.

## **MISION**

Promover y divulgar la Educación ambiental como una herramienta de articulación con los planes, programas y proyectos en el marco de la Actividad Ambiental generando espacios de participación comunitaria consciente de la normatividad y la Gestión ambiental para el logro de la sostenibilidad.

## **VISION**

En el 2015 los habitantes del municipio de Calarcá, tendrán una participación activa en procesos de educación ambiental formal y para el trabajo y el desarrollo humano, contribuyendo en la consolidación de una cultura ambiental ciudadana, en pro de impulsar la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural, que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida.

**Tabla N° 18. Plan Municipal de Educación Ambiental de Calarcá. 2009 -2014.  
 Líneas de Acción**

Estrategia	Programas	Objetivos	Proyectos
“Educación Ambiental para Todos”	Educación Ambiental para la Gestión Ambiental Municipal	Articular las acciones que adelantan las instituciones, grupos y organizaciones del Municipio, según competencias y responsabilidades tanto en la intervención ambiental como en la educación ambiental	1. Inclusión del Plan de Educación Ambiental como instrumento de Planificación Municipal  2. Articulación de las entidades del sector público y privado a nivel municipal para el desarrollo de estrategias de educación ambiental en el municipio.
	Aplicación de Instrumentos de Formación que Permitan la Aprehensión de la Educación Ambiental en la Comunidad del Municipio	Formar a la comunidad urbana y rural, a través de la vinculación en procesos de educación ambiental	1. Fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) que Dinamice la Participación Ciudadana del Municipio.  2. Promoción y divulgación de la educación ambiental en el municipio.  3. Promoción de los escenarios ambientales para el conocimiento y uso sostenible de la biodiversidad  4. Educación Ambiental para la Prevención de Riesgos en las Zonas Vulnerables del Municipio  5. Encuentro Departamental de Experiencias de Educación Ambiental Ciudadana.

Plan Municipal de Educación Ambiental Calarcá, 2008  
Corporación Ambientalista Bosque Montano

---

Estrategia	Programas	Objetivo	Proyectos
"Educación Ambiental para Todos"	Implementación de las TICs en educación ambiental	Aplicar nuevas tecnologías en información y comunicación para acceder al conocimiento en forma oportuna, dinámica y efectiva	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecimiento de un portal Web para la divulgación de la educación ambiental municipal.</li><li>2. Fomento de los Medios de Comunicación como Herramientas para Divulgar la Educación Ambiental en el Municipio.</li></ol>